

**CLÍNICA LOS ROSALES S.A.**  
**NIT 891.409.981-0**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**Cifras presentadas con corte al 31 de diciembre de 2023 y diciembre 2022**  
**(Todas las cifras se presentan en miles de pesos colombianos)**

**1. NATURALEZA JURÍDICA, FUNCIÓN SOCIAL, ACTIVIDAD QUE DESARROLLA**

La Clínica los Rosales, fue constituida el día 18 de marzo de 1981 mediante escritura Pública No. 493 de la Notaria Segunda de Pereira, inscrita en la Cámara de Comercio de Pereira, el 3 de abril de 1981, bajo el número 810174 del libro respectivo.

Escritura Pública No. 5271 de diciembre 28/00, otorgada por la Notaría 1a. de Pereira, en la cual se protocoliza el acuerdo de restructuración y la transformación a sociedad anónima, la cual fue registrada en la Cámara de Comercio de Pereira el 26 de enero de 2001 bajo el No. 10371.

Escritura Pública No. 06094 de diciembre 23 de 2003; en la cual se modifica el Acuerdo de Reestructuración Económica.

Escritura Pública No. 5545 de agosto 24 de 2015; en la cual se realiza la ampliación de la vigencia de la duración de la sociedad hasta el 28 de diciembre de 2040; y la aprobación del movimiento del capital por la liquidación de la sociedad Invermédicos Limitada por el tema de la devolución de acciones a la Clínica los Rosales, lo cual representa el retorno de 247.625 acciones como capital por suscribir dentro del capital social de la Clínica. El término de duración de la sociedad es hasta el 28 de diciembre de 2040 y tiene su domicilio en la ciudad de Pereira, departamento de Risaralda, dirección de notificación Carrera 9 N° 25 – 25.

El objeto social de la Compañía lo constituye la realización de cualquier actividad lícita de carácter civil o comercial, y de manera especial ejercerá como objeto social todas las actividades relacionadas con la prestación de servicios médicos, quirúrgicos, hospitalarios, laboratorio clínico, rayos X, maternidad, niños, pequeña cirugía, cirugía y, en fin, todo lo relacionado con la medicina general y especializada. Compra, venta y construcción de bienes inmuebles, para un mejor desarrollo de su objeto social. Compra y venta de bienes inmuebles, equipo instrumental especial etc. con el fin de mejorar y ampliar los servicios que presta la Clínica. La importación de equipos medico quirúrgicos para su exclusiva utilización. La celebración de contratos de prestación de servicios medico asistenciales con personas naturales y/o jurídicas de toda índole, habilitada mediante código 8610 por la Dirección Seccional de Salud de Pereira.

## Principales Actividades

Los servicios que presta se organizaron desde las siguientes unidades funcionales:

Unidad de Cuidados Intensivos y Especiales Adultos  
Urgencias  
Hospitalización  
Servicios de Internación General Adultos y Pediátrica  
Servicio Quirúrgico  
Consulta Externa Especializada

## 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### (a) Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Un resumen de las políticas contables está incluido en la nota 3 a estos estados financieros.

### (b) Bases de medición

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por ciertos activos y pasivos que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable.

### (c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la comisionista se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Comisionista y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

#### **(d) Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado. Al cierre del 31 de diciembre de 2023, no se ha presentado ningún tipo de variación sobre las estimaciones o juicios realizados desde dicha fecha.

La información sobre juicios en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe en la nota:

Notas 11. Instrumentos financieros, c deterioro; 14, Propiedades y Equipo; 15, intangibles distintos a la Plusvalía; 16 y 20 impuestos corrientes y diferidos.

### **3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS**

#### **3.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Esta política aplicará para todos los instrumentos financieros catalogados como convertibles a efectivo en corto plazo, los cuales incluyen, pero no se limitan para el caso de la IPS. Efectivo corriente, efectivo en moneda extranjera, depósitos a la vista, encargos fiduciarios, certificados de depósito a término fijo, tipos, inversiones a corto plazo designadas como equivalentes de efectivo.

#### **Reconocimiento y Medición**

El efectivo y equivalentes de efectivo se reconocen en el momento en que la Clínica los recibe o los transfiere y su reconocimiento es al valor nominal o costo de la transacción medido en moneda funcional.

Para que una inversión financiera pueda ser calificada como un equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

La Clínica debe revelar cuando exista alguna restricción en uso o tiempo del efectivo y del equivalente de efectivo.

### **3.2. CAMBIOS EN POLÍTICA CONTABLES, ERRORES Y CAMBIOS EN ESTIMACIONES CONTABLES**

El objetivo de esta política es que la Clínica prescriba los criterios para seleccionar y modificar las políticas contables, así como el tratamiento contable y la información a revelar acerca de los cambios en las mismas, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.

Esta norma se aplicará en la selección y aplicación de políticas contables, así como en la contabilización de los cambios en éstas y en las estimaciones contables, y en la corrección de errores de períodos anteriores.

### **3.3. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO QUE SE INFORMA**

Son todos aquellos eventos, sean favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del período contable sobre el que se informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación.

Los hechos que proporcionen evidencia de las condiciones que existían al final del período sobre el que se informa generan un ajuste de las partidas reconocidas en los estados financieros.

Los hechos que indican condiciones que surgieron después del período sobre el que se informa no implican ajustes en la información financiera.

### **3.4. INFORMACIÓN PARA REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS**

El objetivo de esta política es que la Clínica asegure que sus estados financieros contengan la información a revelar necesaria que refleje si los mismos fueron afectados por la existencia de partes relacionadas, así como por transacciones y saldos pendientes con las mismas, incluyendo compromisos, con dichas partes.

Una parte relacionada puede considerarse:

Cualquier persona, o un familiar cercano a ella que,

- Ejercer control o control conjunto sobre la Clínica
- Ejercer influencia significativa sobre la clínica, o
- Sea un miembro del personal clave de la gerencia de la Clínica.

Una entidad estará relacionada con la Clínica si le son aplicables cualquiera de las siguientes condiciones:

- La entidad y la clínica son miembros del mismo grupo (lo cual significa que cada una de ellas, ya sea controladora, subsidiaria u otra subsidiaria de la misma controladora, son partes relacionadas entre sí).
- La Clínica es una asociada o un negocio conjunto de la otra entidad (o una asociada o control conjunto de un miembro de un grupo de que la otra entidad es miembro).
- Ambas entidades son negocios conjuntos de la misma tercera parte.
- Una entidad es un negocio conjunto de una tercera entidad y la otra entidad es una asociada de la tercera entidad. La entidad es un plan de beneficios post –empleo para beneficio de los empleados de la Clínica o de una entidad relacionada con esta.

### **3.5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

#### **Reconocimiento, medición inicial y clasificación**

La Clínica mide un activo o pasivo financiero a su valor razonable más o menos, en el caso de un activo o pasivo financiero que no se continuara midiendo a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son incrementales y directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero, como honorarios y comisiones.

Los costos de transacción de los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de resultados. Inmediatamente después del reconocimiento inicial, se reconoce una provisión por pérdida crediticia esperada para los activos financieros medidos al costo amortizado y las inversiones en instrumentos de deuda medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral, lo que resulta en una pérdida contable que se reconoce en el resultado cuando se origina un nuevo activo.

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros difiere del precio de la transacción en el reconocimiento inicial, la entidad reconoce la diferencia de la siguiente manera:

- Cuando el valor razonable se evidencia por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico (es decir, una medición de Nivel 1) o con base en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercados observables, la diferencia se reconoce como ganancia o pérdida.

- En todos los demás casos, la diferencia se difiere y el momento del reconocimiento de la ganancia o pérdida diferida del primer día se determina individualmente. Se amortiza a lo largo de la vida del instrumento, se difiere hasta que el valor razonable del instrumento se pueda determinar utilizando insumos observables del mercado, o se realiza a través de la liquidación.

El costo amortizado es el importe al que fue medido inicialmente el activo o el pasivo financiero menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para los activos financieros, el ajuste por provisión por deterioro.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos o recaudos futuros estimados en efectivo a lo largo de la vida esperada del activo financiero o pasivo financiero con el importe en libros bruto de un activo financiero (es decir, su costo amortizado antes de cualquier provisión por deterioro) o al costo amortizado de un pasivo financiero.

Cuando la Compañía revisa los estimados de flujos de efectivo futuros, el importe en libros de los respectivos activos o pasivos financieros se ajusta para reflejar el nuevo estimado descontado usando la tasa de interés efectiva original. Cualquier cambio se reconoce en el estado de resultados.

## ii. Activos financieros

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable; en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, se adicionan los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

- Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

La Compañía clasifica sus activos financieros en una de las categorías que se describen a continuación, dependiendo de la finalidad para la que se adquirió el activo. Aparte de los activos financieros en una relación de cobertura calificada, la política contable de la Compañía para cada categoría es la siguiente:

## **Costo amortizado**

Estos activos se derivan principalmente de las cuentas por cobrar por la prestación de servicios a los clientes, pero también incorporan otros tipos de activos financieros cuando el objetivo es mantener estos activos con el fin de recaudar flujos de efectivo contractuales y los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de capital e intereses.

Inicialmente se reconocen a valor razonable más los costes de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión, y posteriormente se llevan a un costo amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo, menos la provisión para el deterioro.

Las disposiciones sobre deterioro de los créditos comerciales corrientes y no corrientes se reconocen sobre la base del enfoque simplificado dentro de la NIIF 9 utilizando una matriz de acuerdo con el siguiente modelo:

## **MODELO DE DETERIORO**

### **ALCANCE**

El presente modelo de deterioro aplicará a todos los activos financieros de deuda excepto a aquellos específicamente excluidos por la administración de las compañías previo análisis y documentación del mismo siguiendo los parámetros descritos en el procedimiento relativo denominado PROCEDIMIENTO DE EXCLUSIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS PARA EL DETERIORO.

### **DESCRIPCIÓN**

El modelo de deterioro de las compañías, de los diferentes modelos de negocio, así como de las clínicas que operan bajo el esquema corporativo de Ospedale y G-OCHO asociado a sus instrumentos de deuda a favor (cuentas por cobrar comerciales y no comerciales) funcionará de acuerdo con el método de la pérdida esperada usando las siguientes variables para la identificación de la calificación crediticia del tercero:

1. MOROSIDAD
2. SITUACIÓN ECONÓMICA DEL CLIENTE
3. FACTOR REPUTACIONAL
4. CONCILIACIÓN
5. RÉGIMEN
6. NO PBS
7. PERCEPCIÓN DE LA GERENCIA
8. PERCEPCIÓN DEL ENTORNO ECONÓMICO
9. GLOSAS
10. RECOBROS

La conjugación de estas variables dará como resultado el porcentaje a deteriorar el cual se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula

$$PD = ((\pi_1 - 10) - 1) * 100$$

Donde

PD: porcentaje de deterioro

( $\pi_1 - 10$ ): Productoria de las variables 1 a 10

1: constante para identificar el valor del Porcentaje

La productoria ira de acuerdo con el siguiente esquema:

1. Cada variable empieza con un puntaje de 100 y este se multiplicará de acuerdo con la proporción estimada para cada variable así:

a. MOROSIDAD	10%
b. SITUACIÓN ECONOMICA DEL CLIENTE	10%
c. FACTOR REPUTACIONAL	10%
d. CONCILIACIÓN	5%
e. REGIMEN	10%
f. NO PBS	10%
g. PERCEPCIÓN DE LA GERENCIA	15%
h. PERCEPCIÓN DEL ENTORNO ECONÓMICO	10%
i. GLOSAS	10%
j. RECOBROS	10%

2. En caso de que un cliente pase a cobro jurídico cada una de las variables pasará a puntaje 0 (cero).
3. En caso de que un cliente pase a cobro pre - jurídico cada una de las variables pasará a puntaje 50 (cincuenta)
4. De considerarse un cliente miembro del grupo o considerado de esta manera, automáticamente cada una de las variables se manejará con una puntuación de 100 (cien) Constante.
5. En caso de que un cliente entre en causal de liquidación obligatoria o voluntaria todas las variables quedaran castigadas en 100 puntos, adicionalmente, y dependiendo de las gestiones realizadas por la compañía se hará una discriminación así:

- a. Si está en la primera fase, es decir si la entidad solo se ha presentado al concurso de acreedores, pero aún no ha sido reconocida, se mantiene la calificación de los 100 puntos negativos, deterioro del 100%.
- b. Si ya ha sido reconocido como acreedor y se está pendiente de la conciliación y aceptación, se reduce el puntaje negativo a 75 puntos, deterioro 75%
- c. Si ya se cuenta con aceptación y conciliación, se reduce a 50 puntos es decir se deteriora el 50% y se descarga de la cartera el monto no reconocido y que no tenga un mecanismo adicional.
- d. Si ya se cuenta con acuerdo de pago, se disminuye a 25 puntos negativos, es decir 25% de deterioro.

El deterioro por causal de liquidación en ningún caso será inferior al 25% y solo en caso de que ya se haya surtido todo el proceso y ya se cuenta con acuerdos de pago firmes y que los mismos estén siendo cumplido por parte de la entidad en liquidación.

6. La discriminación del puntaje ira encaminado para el cálculo así:

a. MOROSIDAD

La morosidad irá de acuerdo con la puntuación que de aplicando la siguiente formulación:

$$(\text{TOTAL CARTERA/CARTERA VENCIDA A MÁS DE 180 DÍAS}) * 100$$

el resultado se compara en la siguiente tabla y se aplica la reducción de puntaje de acuerdo con el escalafón:

Límite Inferior Mayor o igual a	Límite Superior Menor o igual a	Puntos a Castigar
0,0%	5,0%	0
5,1%	15,0%	10
15,1%	25,0%	20
25,1%	35,0%	30
35,1%	45,0%	40
45,1%	55,0%	50
>55,1%		100

En caso de que un cliente llegue a castigar el total de su puntaje y la compañía decida mantener el crédito al cliente específico se debe establecer una excepción al presente modelo y se documentará dicho evento, el cual debe ser firmado tanto por el área encargada como por la administración de la Clínica o entidad.

#### b. SITUACIÓN ECONÓMICA DEL CLIENTE

Esta variable estará asociada a las condiciones conocidas por el mercado en lo referente a las condiciones específicas de cada uno de los clientes a los cuales se les desarrolle el presente cálculo, esta estará asociada a:

Por EFECTO NORMATIVO, en este caso se castigará la totalidad del puntaje asociado a esta variable:

Por EFECTO PERCEPCIÓN DEL MERCADO, en este caso se usará la siguiente tabla para la identificación del puntaje a castigar:

Efecto en la Compañía	Puntaje a Castigar
Es posible que el cliente no logre pagar en los periodos negociados	20
Es posible que el cliente no logre realizar el pago de algunas de sus obligaciones	40
Es posible que el cliente no logre realizar el pago de la mayoría de sus obligaciones	60
Es posible que la generación de Flujos de efectivo del cliente se vea afectada.	80
Es posible que el modelo de negocios del cliente desaparezca	100

Así mismo se deben tener en cuenta las condiciones específicas de cada uno de los clientes de la siguiente manera, en el caso de las entidades que se encuentren proceso de liquidación, forzosa o voluntaria, solo podrán ser incluidas en el rango:

Es posible que el modelo de negocios del cliente desaparezca	100
--	-----

En el caso de Entidades que cuenten con medidas de vigilancia administrativa, se incluirán dentro del rango dependiendo de las condiciones específicas así:

- Evaluación de Riesgo: quitar medida de vigilancia

Es posible que el cliente no logre realizar el pago de algunas de sus obligaciones	40
--	----

- Evaluación de Riesgo: pasar a liquidación

Es posible que el cliente no logre realizar el pago de la mayoría de sus obligaciones	60
---	----

En caso de que un cliente llegue a castigar el total de su puntaje y la Compañía decida mantener el crédito al cliente específico se debe establecer una excepción al presente modelo y se documentará dicho evento, el cual debe ser firmado tanto por el área encargada como por la administración de la Clínica o entidad.

#### c. FACTOR REPUTACIONAL

En este caso se usará la siguiente tabla para la identificación del puntaje a castigar:

Efecto en la Compañía	Puntaje a Castigar
Afecta negativamente los negocios solo con ese cliente	25
Afecta negativamente los negocios con clientes en un departamento	50
Afecta negativamente los negocios con clientes en una región	75
Afecta negativamente los negocios con clientes en el País	100

En caso de que un cliente llegue a castigar el total de su puntaje y la compañía decida mantener el crédito al cliente específico se debe establecer una excepción al presente modelo y se documentará dicho evento, el cual debe ser firmado tanto por el área encargada como por la administración de la Clínica o entidad.

#### d. CONCILIACIÓN

En el caso de las cuentas por cobrar a los clientes se debe tener en cuenta la última conciliación que se haya realizado para afectar la clasificación desde ese punto tomar la siguiente distribución:

Conciliado, castigo así:

Límite Inferior	Límite Superior	Puntos a Castigar
0 meses	6 meses	0
6,1 meses	9 meses	25
9,1 meses	12 meses	50
12 meses	24 meses	75
>24 meses		100

Si la cartera no se encuentra conciliada la misma se castigará con la totalidad de puntaje.

En caso de que un cliente llegue a castigar el total de su puntaje y la compañía decida mantener el crédito al cliente específico se debe establecer una excepción al presente modelo y se documentará dicho evento, el cual debe ser firmado tanto por el área encargada como por la administración de la Clínica o entidad.

#### e. RÉGIMEN

En caso de que sea un cliente para el régimen contributivo se mantiene la calificación de 100 (cien)

De otra parte, si el cliente corresponde a régimen subsidiado se castigará de la siguiente manera:

Región Geográfica	Puntos a Castigar
Costa Norte	0
Capital	0
Suroccidente	0
Resto del país	100

f. NO PBS

Si el cliente tiene componente NO PBS el castigo estará asociado a la diferenciación de acuerdo con lo estipulado en la resolución 1479 de 2015 en la cual se determinan los modelos de radicación, y el mismo será aplicado de la siguiente manera:

Modelo de Radicación	Puntos a Castigar
Modelo 1	0
Modelo 2	100

Nota: la evaluación se realizará como una productoria donde se aplicará la estadística de cartera, al total de la cartera del cliente, por departamento con el castigo correspondiente de puntaje así:

Este es un ejemplo y en ningún caso debe contemplarse como evaluación absoluta:

Cliente: SURA

DEPARTAMENTO	MODELO	PARTICIPACIÓN EN LA CARTERA	PUNTAJE A CASTIGAR	PUNTAJE RELATIVO
BOGOTÁ	1	40%	0	0
BOLIVAR	2	12%	100	12
MAGDALENA	2	5%	100	5
VALLE	1	8%	0	0
CASANARE	2	1%	100	1

En el ejemplo se castigarían 18 puntos de la variable de acuerdo con la productoria realizada.

Si es un cliente mezclado se distribuirá el puntaje de la variable de acuerdo con la estadística del mismo procurando nunca dejar cargada ninguno de los componentes

En el caso de existir situaciones en las cuales la IPS radique directamente ante la EPS los castigos se realizarán en concordancia con lo establecido en el aparte de glosas, recordar que esta evaluación se realiza tercero por

tercero y de esta manera cada evaluación será completamente independiente, en caso de usar esta excepción documentar dicho evento dentro de la evaluación e incluir las evidencias, ya sea por región o por radicación directa.

g. PERCEPCIÓN DE LA GERENCIA

En esta variable se incluye el apetito máximo de riesgo que espera la administración de la Clínica tener por mantener relaciones comerciales con el cliente evaluado, esta variable depende completamente de las condiciones de riesgo que conozca la administración y sobre las cuales pueda ejecutar algún tipo de acción para mitigar su impacto.

Se califica con un impacto entre 1 y 10 donde 1 es un riesgo mínimo y 10 es un riesgo máximo, a continuación, se indica el impacto por cada uno de los calificativos expuestos:

<b>PUNTAJE</b>	<b>PUNTOS CASTIGADOS</b>
<b>1</b>	0
<b>2</b>	0
<b>3</b>	10
<b>4</b>	20
<b>5</b>	30
<b>6</b>	40
<b>7</b>	50
<b>8</b>	70
<b>9</b>	90
<b>10</b>	100

h. PERCEPCIÓN DEL ENTORNO ECONÓMICO

En esta variable se incluye el apetito máximo de riesgo que espera el mercado tener por mantener relaciones comerciales con el cliente evaluado, esta variable depende completamente de las condiciones que haya presentado el cliente en el periodo evaluado y del cual el mercado dependa para evaluar la continuidad o no de las relaciones comerciales.

Se califica con un impacto entre 1 y 10 donde 1 es un riesgo mínimo y 10 es un riesgo máximo, a continuación, se indica el impacto por cada uno de los calificativos expuestos:

<b>PUNTAJE</b>	<b>PUNTOS CASTIGADOS</b>
<b>1</b>	0
<b>2</b>	0
<b>3</b>	10
<b>4</b>	20
<b>5</b>	30
<b>6</b>	40
<b>7</b>	50
<b>8</b>	70
<b>9</b>	90
<b>10</b>	100

i. GLOSAS

Para las glosas se debe establecer la procedencia de la misma afectando así:

PGP se castigará el puntaje en atención a la estadística del último año corrido atendiendo como castigo el porcentaje de glosa sobre el valor en puntos así:

Si el porcentaje de glosa fue el 10% afecto 10 puntos, si fue 20% afecto 20 puntos.

De otro lado si el impacto de la glosa proviene de un evento se castigará la totalidad del puntaje es decir se llevará la variable a 0 (cero)

Si es un cliente mezclado se distribuirá el puntaje de la variable de acuerdo con la estadística de este procurando nunca dejar cargada ninguno de los componentes.

En caso de que un cliente llegue a castigar el total de su puntaje y la compañía decida mantener el crédito al cliente específico se debe establecer una excepción al presente modelo y se documentará dicho evento, el cual debe ser firmado tanto por el área encargada como por la administración de la Clínica o entidad.

## j. RECOBROS

Para los cobros se debe establecer la procedencia de los mismos afectando así:

Si el porcentaje de cobro fue el 10% afecto 10 puntos, si fue 20% afecto 20 puntos.

Es importante resaltar que el modelo de deterioro por pérdida esperada debe ser realizado por cada cliente y así mismo aplicado a la totalidad de la cartera.

Los activos financieros de la Compañía medidos a coste amortizado comprenden las cuentas comerciales y otros créditos y efectivo y equivalentes de efectivo en el estado consolidado de situación financiera.

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen efectivo en mano, depósitos mantenidos a la vista, los bancos, otras inversiones altamente líquidas a corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos, y, a los efectos del estado de los flujos de efectivo, sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran dentro de los préstamos y empréstitos en pasivos corrientes en el estado consolidado de la situación financiera.

La Compañía tiene títulos de deuda cuyo objetivo se logra tanto al mantener estos valores con el fin de recaudar flujos de caja contractuales como teniendo la intención de vender los títulos de deuda antes del vencimiento. Las condiciones contractuales de los títulos de deuda dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Tras la eliminación, cualquier saldo dentro del valor razonable a través de otra reserva de ingresos integral se reclasifica directamente a ganancias o pérdidas.

### iii. Pasivos financieros

La Clínica, clasifica sus pasivos financieros a su costo amortizado.

### iv. Compensación de instrumentos financieros

Activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presente en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la Gerencia tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

### v. Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas

por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos. Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

#### vi. Deudas (Obligaciones Financieras)

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los honorarios incurridos para obtener las deudas se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o toda la deuda se recibirá. En este caso los honorarios se difieren hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no haya evidencia de que sea probable que una parte o toda la deuda se reciba, los honorarios se capitalizan como gastos pagados por anticipado por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el período del préstamo con el que se relacionan.

Las acciones preferentes, que son redimibles obligatoriamente en una fecha específica, se clasifican en el pasivo. Los dividendos que pagan estas acciones preferentes se reconocen en el estado de ganancias y pérdidas como gasto por intereses.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Los costos de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al costo de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta. Los ingresos por inversiones obtenidos en la inversión temporal de recursos obtenidos de deudas específicas que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costos por intereses susceptibles de capitalización. Todos los demás costos de deudas son reconocidos en el estado de resultados en el período en el cual se incurren.

### **3.6. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

Esta política contable ha sido elaborada en base a todas las retribuciones que otorga la clínica a sus empleados a la fecha de emisión de esta. Los empleados pueden prestar

servicios a la entidad tiempo completo o tiempo parcial, de forma permanente, ocasional o temporal.

Los beneficios a empleados que hacen parte de esta política proceden de.

Cualquier tipo de acuerdo formal entre la entidad y los empleados.  
Requerimientos legales tomados en determinados sectores económicos.  
Prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas.

### Reconocimiento y Medición

La Clínica reconoce en sus estados financieros las obligaciones por concepto de prestaciones sociales legales de sus trabajadores como un pasivo cuando el empleado ha prestado sus servicios y un gasto o costo cuando la entidad lo ha recibido a satisfacción. Estos beneficios son clasificados como de corto plazo y son pagados en el término de los doce meses siguientes al cierre del período durante el cual los empleados han prestado sus servicios.

## **3.7. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

### **Impuestos Corrientes**

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende al impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

## **Impuestos diferidos**

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. El impuesto diferido se determina utilizando la tasa de impuesto contenida en la Ley sobre Impuesto a la renta vigente en cada ejercicio, o aquella que esté a punto de aprobarse en la fecha de cierre de los estados financieros y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros que puedan compensar las diferencias temporarias.

### Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;

Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

### Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;

Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a

revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera (separado o consolidado). La Compañía (el Grupo) reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía (el Grupo) tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera (separado o consolidado) como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

### 3.8. PROPIEDAD Y EQUIPO

Las propiedades y equipo son activos tangibles que posee la Clínica para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos y que se esperan usar durante más de un período.

Un elemento de propiedad y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si sea probable que la Clínica obtenga los beneficios económicos futuros derivados de este; y el costo del elemento pueda medirse de forma fiable.

Un costo posterior de un elemento de propiedad y equipo se reconocerá como propiedad, planta y equipo si, y solo si sea probable que se obtengan beneficios económicos futuros derivados de este y el costo del elemento pueda medirse de forma fiable.

A continuación, se presentan las vidas útiles que se usan en la clínica para el manejo de las Propiedades y Equipo:

Clase	Vida Útil
Construcciones y Edificaciones	75 años
Equipo Médico Científico	8 años
Maquinaria y Equipos	10 años
Vehículos	5 años
Equipo de Oficina	10 años
Equipos de Tecnología y Comunicación	5 años

### **3.9. INTANGIBLES**

Aquellos activos de carácter no monetario y sin apariencia física

#### **Reconocimiento y Medición**

La Clínica deberá reconocer una partida como intangible si:

El activo intangible es identificable

Controlado por la Clínica

Es probable que los beneficios futuros esperados del activo fluyan a la Clínica

El costo del activo puede ser confiablemente medido

Para el caso de las licencias de software adquiridas solo se reconocerán aquellas cuyo contrato incluya cláusulas que permitan la cesión de la licencia a un tercero bajo condiciones específicas, la garantía de soporte durante 10 años por lo menos y que sea comprobable los ahorros en costos de mano de obra por el uso de este.

#### **Medición Posterior**

La clínica elegirá como política contable el modelo del costo o el modelo de revaluación. Si un activo intangible se contabiliza según el modelo de revaluación, todos los demás activos pertenecientes a la misma clase también se contabilizarán utilizando el mismo modelo, a menos que no exista un mercado activo para esa clase de activos.

#### **Vida útil**

Se deberá evaluar si las vidas útiles son finitas o indefinidas, y en su evaluación se deberán considerar los siguientes aspectos:

- La utilización esperada del activo
- Los ciclos típicos de la vida del producto
- La obsolescencia técnica, tecnológica, comercial o de otro tipo
- La estabilidad de la industria en la que opere el activo, así como los cambios en la demanda de mercado para los productos o servicios fabricados con el activo en cuestión
- Las actuaciones esperadas de los competidores sean actuales o potenciales
- El nivel de los desembolsos por mantenimiento necesarios para conseguir los beneficios económicos esperados del activo
- El período en que se controle el activo por parte de la Clínica
- Si la vida útil del activo depende de las vidas útiles de otros activos poseídos por la Clínica

Clase	Vida Útil
Seguros	1 año
Licencias	1 año
Marcas	10 años
Otros intangibles	5 años

### **Amortización**

Vida Útil Indefinida: No se amortizará

Vida Útil Finita: se amortizará linealmente durante la vida útil esperada, su cargo será reconocido en el estado de resultados. El inicio de su amortización será cuando esté disponible para ser usado y la misma cesará en la fecha más temprana en ser clasificado como para la venta o dado de baja.

### **3.10. ARRENDAMIENTOS**

Esta política será utilizada a la aplicación de acuerdos mediante los cuales se transfiere el derecho de uso de activos, incluso en el caso de que el arrendador quedará obligado a suministrar servicios de cierta importancia en relación con la operación el mantenimiento de los citados bienes. Por otra parte, esta política no se aplicará a los acuerdos que tienen la naturaleza de contratos de servicios, donde una parte no transfiera a la otra el derecho a usar algún tipo de activo.

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado.

Un arrendamiento financiero es un tipo de arrendamiento en el que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. La propiedad de este, en su caso, puede o no ser transferida.

Un arrendamiento operativo es cualquier acuerdo de arrendamiento distinto al arrendamiento financiero.

### **3.11. COSTOS POR PRÉSTAMOS**

Son costos por préstamos los intereses y otros costos en los que la entidad incurre, que están relacionados con los fondos que han tomado prestados.

Los costos por préstamos directamente relacionados a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son activos que necesariamente necesitan de un periodo sustancial para estar preparados para sus uso o venta (previamente definidos), se

añadirán al costo de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o en condiciones normales de funcionamiento.

De acuerdo con el tipo de crédito adquirido la empresa considera:

- Para créditos específicos se capitalizará el costo por préstamos en el momento del pago.
- Para créditos genéricos se capitalizará mensualmente los costos por préstamos acorde a la tasa media ponderada de los préstamos que están vigentes en el período y que son diferentes de los específicamente acordados para financiar un activo apto.

### **3.12. PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**

Se debe reconocer una provisión cuando la Gerencia Financiera, a través del departamento de contabilidad apruebe el registro si y solo si, se cumplen las siguientes condiciones:

- Se tenga una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un hecho pasado.
- Es probable que exista desprendimiento de recursos, que impliquen beneficios económicos para liquidar la obligación.
- Se pueda efectuar una estimación fiable del monto de la obligación.

Al no cumplir estos tres requisitos indicados, no se registrará la provisión.

#### **Pasivo Contingente**

La Clínica no reconocerá en su estado de situación financiera, un pasivo contingente. Esto solo se revelará en notas.

El pasivo contingente es una obligación que surge de eventos pasados y que cuya existencia está confirmada por la ocurrencia de hechos futuros y que no están todos bajo control de la clínica. A pesar de ser consecuencia de un evento pasado no se reconoce debido a que no es probable una salida de recursos que incorpore beneficios futuros y su monto no puede ser medido fiablemente.

#### **Activo Contingente**

La Clínica no reconocerá un activo contingente en el estado de situación financiera. Solo revelará en notas.

Los activos contingentes surgen por hechos inesperados o no planificados, de los cuales nace la posibilidad de una entrada de beneficios económicos.

### **3.13. MONEDA FUNCIONAL Y TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA**

El estándar define como moneda extranjera cualquier moneda diferente a la moneda funcional, es decir moneda extranjera se determina desde el punto de vista de la moneda funcional y no necesariamente según la moneda de un país.

La moneda funcional es la moneda del ámbito económico principal en el que opera la entidad, por lo tanto, es necesario identificar el negocio y los flujos de caja de una entidad y no solamente el país de operación.

La entidad utiliza el peso colombiano como moneda funcional y el peso colombiano como moneda de presentación de sus estados financieros.

Reconocimiento de transacciones en moneda extranjera

Una transacción en moneda extranjera se registra utilizando la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, de la tasa de cambio de contado a la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la moneda extranjera.

### **3.14. INGRESOS ORDINARIOS**

Ingresos de actividades ordinarias es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el período, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con los aportes de los propietarios de este patrimonio.

Los ingresos provenientes por prestación de servicios deben reconocerse considerando el grado de terminación de la prestación final en el período sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad.
- Sea probable que la entidad reciba beneficios económicos asociados con la transacción.
- El grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa pueda ser medido con fiabilidad.
- Los costos incurridos en la transacción y los costos hasta completar la misma puedan ser medidos con fiabilidad.

### **3.15. INVENTARIOS**

Esta política contable debe ser aplicada al reconocer los siguientes elementos definidos como inventarios:

- Inventario de medicamentos
- Inventario de elementos quirúrgicos
- Inventario de Consumibles
- Inventario en Tránsito

Los inventarios se valúan al costo de adquisición o producción, o al valor neto realizable, el que resulte menor.

El valor neto realizable es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

### **4. CAMBIOS NORMATIVOS**

Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones emitidas por el IASB, cuya entrada en vigor se encontraba prevista para 2023

Las siguientes modificaciones fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), efectivas con efecto inmediato a la emisión de las modificaciones y retroactivo, para los períodos anuales que comenzaran a partir del 1 de enero de 2023:

- Información a revelar sobre políticas contables (Modificaciones de la NIC 1 Presentación de estados financieros y de la Declaración de Prácticas de las NIIF 2 Realización de juicios de materialidad);
- Definición de estimaciones contables (Modificaciones de la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores);
- Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos derivados de una única transacción (Modificaciones de la NIC 12 Impuesto sobre las ganancias); y
- Reforma fiscal internacional - Normas modelo del segundo pilar (Modificación de la NIC 12 Impuesto sobre las ganancias).
- NIIF 17 Contratos de seguro;

Pese a lo anterior, el Decreto 1611 del 5 de agosto de 2022, "por el cual se modifica el anexo técnico de las Normas de Información Financiera para el Grupo 1 del Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información del Decreto 2420 de 2015 y se dictan otras disposiciones", establece que el citado anexo, será aplicable para los estados financieros de propósito general de las entidades clasificadas en el Grupo 1, que se preparen a partir del 1 de enero de 2024; de igual manera menciona que "las fechas de vigencia incorporadas en las normas NIC 1, 8, 12 y NIIF 16, contenidas en el anexo técnico que hace parte integral de este Decreto, no se tendrán en cuenta como fechas de entrada en vigencia en Colombia y, por lo tanto, solo tendrán aplicación conforme a las reglas de la vigencia dispuestas en el presente decreto".

A continuación, se detallan los cambios que incorporan los Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas vigentes a partir del 1 de enero de 2023, efectivas en Colombia a partir de 2024 y siguientes, que La Clínica ha decidido no adoptar de manera anticipada:

Norma	Modificación
Enmiendas a NIC 1 y Documento de Práctica N°2 "Información a Revelar sobre Políticas Contables" y "Realización de juicios de materialidad"	<p>El 12 de febrero de 2021, como etapa final a sus mejoras en el ámbito de la materialidad, el IASB emitió enmiendas de alcance limitado a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros y al Documento de Práctica de las NIIF N°2 Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa, con el objetivo de ayudar a las compañías a mejorar las revelaciones de políticas contables, para que proporcionen información más útil a los inversores y otros usuarios principales de los estados financieros.</p> <p>Las modificaciones pretenden que la información sobre políticas contables sea más informativa, sustituyendo el requisito de revelar "políticas contables significativas" por "información material sobre políticas contables". Las modificaciones también proporcionan orientación sobre las circunstancias en las que es probable que la información sobre políticas contables se considere significativa y, por tanto, deba revelarse.</p> <p>Estas modificaciones no afectan a la valoración ni a la presentación de ninguna partida de los estados financieros de La Clínica, pero sí a la divulgación de las políticas contables de La Clínica.</p> <p>Estas enmiendas son aplicables para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. No obstante, el decreto 1611 del 5 de agosto de 2022 emitido por el Ministerio de Industria y Turismo de la República de Colombia, estableció que "Una entidad aplicará las modificaciones a la NIC 1 en los periodos anuales que</p>

Norma	Modificación
	<p>comiencen a partir del 1 de enero de 2024 (fecha de aplicación en Colombia). Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho”</p> <p>La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación de estas enmiendas en las revelaciones de los estados financieros de La Clínica.</p>
<p>Enmiendas a NIC 8 de “Definición de Estimaciones Contables”</p>	<p>El 12 de febrero de 2021, el IASB emitió enmiendas de alcance limitado a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, con el fin de aclarar cómo deben distinguir las empresas entre cambios en las políticas contables y cambios en las estimaciones contables, y de esta manera reducir la diversidad en la práctica.</p> <p>Las modificaciones de la NIC 8, que añaden la definición de estimaciones contables, aclaran que los efectos de un cambio en una técnica de medición o de valoración, son cambios en las estimaciones contables, a menos que se deriven de la corrección de errores de ejercicios anteriores. Estas modificaciones aclaran la forma en que las entidades distinguen entre cambios en las estimaciones contables, cambios en la política contable y errores de ejercicios anteriores.</p> <p>Dicha distinción es importante porque los cambios en las estimaciones contables se aplican prospectivamente solo a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente también se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados.</p> <p>Estas enmiendas son aplicables a períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2023, No obstante, el decreto 1611 del 5 de agosto de 2022 emitido por el Ministerio de Industria y Turismo de la República de Colombia, estableció que “Una entidad aplicará las modificaciones a la NIC 8 en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 (fecha de aplicación en Colombia). Se permite su aplicación anticipada. Una entidad aplicará las modificaciones a cambios en estimaciones contables y a cambios en políticas contables que tengan lugar a partir del inicio del primer ejercicio anual en que se utilicen las modificaciones” y en caso de aplicación anticipada, revelará este hecho.</p>

Norma	Modificación
	<p>La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación de estas enmiendas en los estados financieros de La Clínica.</p>
<p>Enmiendas a NIC 12 “Impuesto Diferido relacionado con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única” y Reforma fiscal internacional - Normas modelo del segundo pilar</p>	<p>El 7 de mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones específicas la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, con el objetivo de aclarar cómo las empresas deben contabilizar los impuestos diferidos sobre transacciones, que dan lugar al reconocimiento simultáneo de un activo y un pasivo, tales como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento.</p> <p>En determinadas circunstancias, las empresas están exentas de reconocer impuestos diferidos cuando reconocen activos o pasivos por primera vez. Anteriormente, existía cierta incertidumbre sobre si la exención se aplicaba a transacciones como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento, transacciones para las cuales las empresas reconocen tanto un activo como un pasivo. Las modificaciones aclaran que la exención no se aplica y que las empresas están obligadas a reconocer impuestos diferidos sobre dichas transacciones.</p> <p>Estas enmiendas son aplicables para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. No obstante, el decreto 1611 del 5 de agosto de 2022 emitido por el Ministerio de Industria y Turismo de la República de Colombia, estableció que “Una entidad aplicará las modificaciones a la NIC 12 en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 (fecha de aplicación en Colombia). Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho”</p> <p>La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación de estas enmiendas en los estados financieros de la Clínica.</p> <p>En diciembre de 2021, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) publicó un proyecto de marco legislativo para un impuesto mínimo global que se espera sea utilizado por las distintas jurisdicciones. El objetivo del marco es reducir el traslado de beneficios de una jurisdicción a otra con el fin de reducir las obligaciones fiscales globales en las estructuras empresariales. En marzo de 2022, la OCDE publicó orientaciones técnicas detalladas sobre el segundo pilar de las normas.</p>

Norma	Modificación
	<p>Las partes interesadas expresaron su preocupación al IASB por las posibles implicaciones de las normas modelo del segundo pilar en la contabilidad del impuesto sobre la renta, especialmente en la contabilización de los impuestos diferidos. El IASB publicó las Modificaciones finales (enmiendas) Reforma fiscal internacional - Normas modelo del segundo pilar, en respuesta a las partes interesadas, el 23 de mayo de 2023.</p> <p>Las modificaciones introducen una excepción obligatoria para las entidades en cuanto al reconocimiento y la divulgación de información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos en relación con las normas del modelo del Segundo Pilar. La excepción es efectiva de forma inmediata y retroactiva. Las Modificaciones también establecen requisitos adicionales de información con respecto a la exposición de una entidad a los impuestos sobre la renta del Segundo Pilar.</p> <p>La dirección de La Clínica ha determinado que La misma no entra en el ámbito de aplicación de las normas modelo del Segundo Pilar de la OCDE y que la excepción al reconocimiento y revelación de información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos sobre la renta del Segundo Pilar no es aplicable a la Clínica por lo que no espera ningún efecto en los estados financieros anuales de la Misma.</p>
<p>NIIF 17: Contratos de seguros</p>	<p>En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, un nuevo estándar contable integral para contratos de seguro cubriendo la medición y reconocimiento, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4, emitida en 2005. La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Esta norma incluye pocas excepciones.</p> <p>El objetivo general de la norma consiste en dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil, coherente y consistente para los aseguradores a escala internacional. Contrario a los requerimientos de la NIIF 4, que busca principalmente proteger políticas contables locales anteriores, lo que generaba diversidad significativa en todo el mundo en relación con la contabilización y la información a revelar de los contratos de seguros, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluyendo todos los temas relevantes. La esencia de esta norma es un modelo general, suplementado por:</p>

Norma	Modificación
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable)</li> <li>- Un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración</li> </ul> <p>La NIIF 17 no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.</p> <p>Dado que la NIIF 17 se aplica a todos los contratos de seguro emitidos por una entidad (con exclusiones de alcance limitado), su adopción no tendrá ningún efecto para la Clínica dado que no está dentro de su objeto Social.</p>

Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB aún no efectivas:

Hay una serie de normas, modificaciones de normas e interpretaciones que han sido emitidas por el IASB que son efectivas en los períodos contables posteriores a 2023, que La Clínica ha decidido no adoptar de manera anticipada.

Norma	Modificación
<p>Pasivo en una venta con arrendamiento posterior (Modificaciones a la NIIF 16 Arrendamientos);</p>	<p>En septiembre de 2022, el IASB emitió modificaciones de alcance limitado a los requisitos para las transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16, explicando cómo un vendedor-arrendatario contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción.</p> <p>Las modificaciones solo afectan la contabilidad del vendedor-arrendatario para una transacción de venta y arrendamiento posterior que cumple con los requisitos de la NIIF 15 para ser contabilizada como una venta.</p> <p>La citada enmienda no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. La Clínica está evaluando actualmente el impacto de estas modificaciones.</p>
<p>Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (Modificaciones a la NIC 1 Presentación)</p>	<p>En octubre de 2022, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió modificaciones a la NIC 1 presentación de Estados Financieros. Las modificaciones aclaran que solo las obligaciones que una entidad deba cumplir en o antes de la fecha de presentación afectará la clasificación del pasivo en corriente o no corriente.</p>

Norma	Modificación
de estados financieros);	
Pasivos no corrientes con Covenants (Modificaciones de la NIC 1 Presentación de estados financieros);	<p>Las modificaciones que aclaran de la NIC 1 Presentación de estados financieros emitidas por el IASB en octubre de 2022 aclaran que solo los pactos (“Covenants”) que una entidad deba cumplir en la fecha de presentación de la información o antes afectarán a la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente.</p> <p>Adicionalmente, manifiesta que se requiere información adicional para los pasivos no corrientes que están sujetos a covenants que deben cumplirse en los doce meses siguientes al ejercicio sobre el que se informa. Esta información contempla la existencia de eventos como refinanciamientos, rectificaciones incumplimientos, concesiones, liquidaciones, entre otros que ocurran entre el final del periodo del informe y la fecha en que se autorizan los Estados financieros para emitir, los cuales se revelan como eventos no de ajuste de conformidad con la NIC 10 eventos después del periodo de informa.</p> <p>La citada enmienda no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. La Clínica está evaluando actualmente el impacto de estas modificaciones.</p>
Acuerdos de financiación de proveedores (modificaciones de la NIC 7 Estado de flujos de efectivo y la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar)	<p>El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) ha modificado, en mayo 2023, la NIC 7 Estado de flujo de efectivo y la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar sobre los impactos de los acuerdos de financiación de proveedores (confirming) en los estados financieros. Estas modificaciones introducen desgloses de información adicionales para las empresas que formalizan este tipo de acuerdos, que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los efectos de dichos acuerdos sobre los pasivos y flujos de efectivo de la entidad y sobre la exposición de la entidad al riesgo de liquidez.</p> <p>Se deberán revelar tres elementos clave:</p> <p>Los términos y condiciones de los acuerdos</p> <p>Al inicio y al cierre del periodo de información, el valor contable y las partidas asociadas presentadas en el estado de situación financiera de los pasivos sujetos a acuerdos de confirming</p>

Norma	Modificación
	<p>El tipo y efecto de los cambios que no han supuesto movimiento de flujos de efectivo</p> <p>La citada enmienda no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. La Clínica está evaluando actualmente el impacto de estas modificaciones.</p>
<p>Falta de intercambiabilidad (Modificaciones de la NIC 21 Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera).</p>	<p>El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió el 15 de agosto de 2023 la modificación a la NIC 21 denominada “Ausencia de Convertibilidad” para brindar lineamientos en este último caso.</p> <p>La modificación requiere que la entidad evalúe si existe convertibilidad de una moneda en otra y en caso de concluirse que no, estime la tasa de cambio de contado aplicando las disposiciones de la norma.</p> <p>Adicionalmente se establecen requisitos de revelación relacionados con:</p> <p>la causa de que la moneda no sea intercambiable y sus efectos en el rendimiento financiero, la situación financiera y a los flujos de efectivo de la entidad.</p> <p>Negocios en el extranjero donde la moneda funcional no sea canjeable con la moneda de presentación.</p> <p>Si bien la modificación de la NIC 21 se hace efectiva para el periodo que comienza el 1 de enero de 2025, dicha norma no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. La Clínica está evaluando actualmente el impacto de estas modificaciones.</p>

La Clínica está evaluando actualmente el impacto de estas nuevas normas contables y modificaciones. La Clínica no espera que otras normas emitidas por el IASB, pero que aún no han entrado en vigor, tengan un impacto significativo en La Clínica.

## 5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS – GESTIÓN DEL RIESGO

A través de sus operaciones, la Clínica está expuesta a los siguientes riesgos financieros:

- Riesgo de mercado
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez

Al igual que todas las demás empresas, la Clínica está expuesta a los riesgos derivados de la utilización de instrumentos financieros. En esta nota se describen los objetivos, políticas y procesos de la Clínica para gestionar dichos riesgos, así como los métodos utilizados para medirlos. A lo largo de los estados financieros se ofrece información cuantitativa adicional que permiten identificar la gestión específica sobre algunos de estos riesgos.

Por la incertidumbre acerca del modelo sobre el que se gestionará la salud dependiendo de lo que se apruebe en la reforma, presentada por el gobierno Nacional de Colombia, y que actualmente cursa procesos de aprobación en el Senado de la República se pueden generar nuevos riesgos que en los presentes estados financieros no han sido contemplados, esta situación será debidamente informada y aclarada en los primeros estados financieros luego de la aprobación de cualquier reforma sobre el sistema.

### **Factores de riesgo financiero**

La Compañía gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social, así como aquellos derivados de la colocación de los excedentes de liquidez y operaciones de tesorería. La Compañía no realiza inversiones con propósitos especulativos.

Dentro de los riesgos evaluados se encuentran los siguientes

#### **a) Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado surge del uso por parte de la Compañía de instrumentos financieros que causan intereses y negociables. Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en el riesgo individual del cliente o proveedor (riesgo de crédito), en las tasas de interés (riesgo de tasa de interés), u otros factores del mercado (otros riesgos de precios).

La Clínica gestiona este riesgo atendiendo la situación de cada uno de sus clientes y proveedores mediante la aplicación en el caso de los clientes de la evaluación de riesgo crediticio.

#### **b) Riesgo de crédito**

El riesgo asociado a riesgo de emisor y contraparte es gestionado de acuerdo con las políticas de excedentes de tesorería, es así como la empresa estipula inversiones en instituciones e instrumentos con alta calidad crediticia y limita la concentración al establecer topes máximos de inversiones por entidad, aplicando así los criterios fundamentales de seguridad, liquidez y rentabilidad divulgados en la política.

### **c) Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez surge de la administración del capital de trabajo y los cargos financieros, así como las restituciones de fuente principal sobre sus instrumentos de deuda. Éste es el riesgo que la compañía encontrará difícil cumplir con sus obligaciones financieras al vencimiento.

La política de la Compañía es asegurar que siempre tendrá el suficiente efectivo que le permita cumplir con sus pasivos al vencimiento. Para alcanzar dicho objetivo, busca mantener saldos en efectivo (o líneas de crédito convenidas).

Este riesgo para la compañía es bajo debido a que las ventas totales son en efectivo o equivalentes en efectivo.

### **d) Administración del riesgo de capital**

La Clínica debe sostener un monto mínimo de capital, con el fin de sostener su habilitación, el cual corresponde al 50% del capital suscrito y pagado más 1ª la fecha de emisión de los presentes estados financieros la Clínica ha realizado el seguimiento continuo a esta partida y tiene definidos criterios de revisión permanente mediante los cuales genera alertas tempranas para evitar disminuciones al saldo necesario.

Adicionalmente, para mantener o ajustar la estructura de capital, la empresa puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir su deuda.

Consistente con la industria, la Clínica monitorea su capital sobre la base de la ratio de apalancamiento. Esta ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente menos la caja disponible). El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el estado de situación financiera más la deuda neta

### **e) Principales instrumentos financieros**

Los principales instrumentos financieros usados por la Clínica, de los cuales surge el riesgo de instrumentos financieros, son los siguientes:

- Cuentas por cobrar
- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Cuentas por pagar
- Sobregiros bancarios
- Préstamos no bancarios a tasa variable
- Préstamos bancarios a tasa fija y variable

Las notas específicas se refieren a situaciones particulares en el manejo de la información contable, estructuradas de acuerdo con el catálogo de cuentas emitido por la Superintendencia Nacional de Salud, entidades clasificadas en el grupo 1 y que por su materialidad deben revelarse; muestran información adicional cuantitativa y cualitativa, como valor agregado para interpretar las cifras de los estados contables.

Para efectos de lectura y una mayor comprensión de los valores informados, todas las cifras que contienen las notas, están expresadas en miles.

## **6. CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS**

En el proceso contable se reconocieron los hechos económicos que resultaron del ejercicio del objeto social de la Clínica y otras actividades relacionadas. Este reconocimiento se entiende como el Proceso de afectación cuantitativa real y potencial de la situación financiera, económica y social de la Entidad. Esta afectación cuantitativa se ve reflejada en hechos pasados que se presentan en resultados de excedentes o variaciones de los recursos disponibles y afectaciones potenciales que se reconocen como operaciones contingentes.

## **7. VALUACIÓN**

La unidad monetaria utilizada para las cuentas del estado de situación financiera, las cuentas del estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo es el peso colombiano.

Para el reconocimiento de los hechos financieros, económicos sociales y ambientales se aplicaron las políticas contables aprobadas para la Clínica.

Durante la vigencia 2020 se realizó avalúo a los bienes inmuebles de la Clínica, identificados con la Matrícula inmobiliaria 0435 del Registro Nacional de Avaluadores - RNA Rodrigo Echeverri Giraldo, avalúo realizado por la firma Activos e Inventarios Ltda, la cual tiene amplia experiencia en la elaboración de Avalúos tanto en la región como a nivel nacional, a la fecha se encuentra inscrita en ASOLONJA a nivel nacional.

Los hechos financieros, económicos y sociales se han cuantificado aplicando bases de valuación apropiadas a su naturaleza, características y efectos producidos, con arreglo a métodos de reconocido valor técnico.

## **8. PARTES RELACIONADAS**

La Clínica es una entidad que se constituyó y funciona con un patrimonio de naturaleza privada, cuyos principales socios son:

Composición Accionaria	Participación
Audifarma S.A.	50,00%
Inversiones YM S.A.	21,07%
Radiólogos Asociados S.A.S.	15,93%
Pablo Fernando Vela de los Rios	5,43%
Accionistas minoritarios	7,57%

Se consideran partes relacionadas de la Clínica, el objetivo es administrar los recursos del presupuesto global prospectivo contratado con la EPS Salud Total, los socios propietarios y el Grupo Ospedale con quien a través de G-Ocho se tiene contrato de asesoría técnica y servicios operativos como call center y desarrollos en sistemas de información complementarios al ERP de la Clínica.

A continuación, se presenta el valor total de las transacciones realizadas por la empresa con sus partes relacionadas durante el periodo correspondiente:

VINCULADA/OPERACIÓN	A DIC 2023	A DIC 2022
<b>CLÍNICA CENTRAL DEL QUINDÍO S.A.S</b>		
Cuentas por pagar	63.678	59.060
Cuentas por Cobrar	272.127	316.055
<b>CLÍNICA OSPEDALE MANIZALES</b>		
Cuentas por pagar	8.804	3.433
Cuentas por cobrar	59.029	61.538
<b>G OCHO S.A.S</b>		
Cuentas por pagar	2.023.844	3.652.499
Cuentas por cobrar	-	-
<b>SOCIENDAD N.S.D.R</b>		
Cuentas por pagar	13.981.244	380.800
Cuentas por cobrar	71.784	-
<b>CLÍNICA LA ESTANCIA S.A</b>		
Cuentas por pagar	2.601	-
Cuentas por cobrar	-	-
<b>INSTITUTO ONCOLOGICO OSPEDALE S.A.S.</b>		
Cuentas por pagar	46.912	-
Cuentas por cobrar	31.115	-
<b>Cuentas por pagar</b>	<b>16.127.083</b>	<b>4.095.792</b>
<b>Cuentas por cobrar</b>	<b>434.055</b>	<b>377.593</b>

## 9. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle del efectivo a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Descripción	A Dic 2023	A Dic 2022
Caja general	14.329	8.492
Caja Menor	1.900	900
Moneda Nacional	9.669	1.964.173
Cuenta de Ahorro	44.042	-
Fondos De Uso Restringido	59.559	59.559
Encargos Fiduciarios	862.924	11.631
<b>Total</b>	<b>992.423</b>	<b>2.044.755</b>

Las cuentas corrientes y de ahorro de la Clínica, así como los fondos de destinación específica se concilian mensualmente con los extractos bancarios expedidos por las entidades.

De conformidad con la política contable de efectivo y equivalentes de efectivo y teniendo en cuenta los criterios de reconocimiento y medición. Se clasificó como efectivo los dineros que la Clínica posee en el Fondo de Inversión Colectiva en Bancolombia que a diciembre 31 de 2023 presenta un saldo de \$3 millones, adicional el incremento porcentual que presenta los encargos fiduciarios con respecto al año anterior corresponde al acuerdo de pago y compromiso de cesión de derechos fiduciarios suscritos entre cooperativa multiactiva de derecho integral – Coosalud, inversiones en salud Coosalud SA – Coosalud Inversa SA y la Clínica los Rosales por valor de \$ 859.857.

El fondos de uso restringido fue formado por la afectación de un embargo de dinero en cuenta bancaria de parte de la entidad Fondo de pensiones Porvenir S.A, por aportes de pensiones obligatorias por el período comprendido entre diciembre de 1996 hasta marzo de 2018 por valor de \$58.403, proceso ejecutivo que se tramitó en el Juzgado 4 Laboral del Circuito, a la fecha el proceso ya se encuentra conciliado por valor de \$34.645 y se realizó la solicitud de títulos judiciales al juzgado a favor de la Clínica los Rosales por valor de \$23.758 para el año 2022, al cierre del año 2023 se continua el proceso en el juzgado para la devolución de los saldos.

Adicional en el año 2021 se presentó el caso por notificación de proceso Nro. 88807-Resolución Acto Administrativo N° RDO 2016-00769 DEL 31/08/2016- (aportes de capital a la seguridad social del año 2013) instaurado por la entidad UGPP contra la Clínica los Rosales por valor de \$324.680, en el año 2022 se realizó el levantamiento de las medidas cautelares, y generación de los títulos de devolución por medio del banco agrario, ya que jurídicamente se adelantaron todas las gestiones pertinentes adjuntando los soportes de pago que la Clínica realizó en el año 2017 por valor de \$ 288.879 quedando un saldo pendiente por devolución por \$ 35.801

Para el resto de los ítems no se presenta restricción en los componentes del efectivo y equivalentes.

## **10. INVERSIONES**

En inversiones la clínica posee acciones en La Unidad De Hemodinamia Del Café S.A. identificada con NIT 830.512.116 presta sus servicios en la carrera 9 No. 25-25 Torre A Piso -1, en la ciudad de Pereira, Risaralda.

La Unidad de Hemodinamia del Café S.A. fue constituida mediante escritura pública No. 6191 de la Notaría Primera de Pereira del 23 de diciembre de 2004, inscrita en la Cámara de Comercio de Pereira, el 03 de enero de 2005 bajo el número 4099 del libro IX, con matrícula No. 14467904 y vigencia de la sociedad hasta el 23 de diciembre de 2024.

La actividad económica principal de la entidad es “Actividades de la práctica médica sin internación” (8621) y su objeto social se describe a continuación:

### **10.1. Objeto Social**

Prestación de servicios médicos generales y especializados en estudios hemodinámicos, angiográficos, cateterismo en general y afines; la distribución, venta, importación y exportación de partes o repuestos y accesorios relacionados con las actividades descritas anteriormente.

En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá ejecutar o celebrar toda clase de actos o contratos que sean necesarios y convenientes para los fines de la sociedad, en consecuencia podrá adquirir a cualquier título, acciones, bonos, papeles de inversión, cédulas y cualquier otro valor bursátil o no; adquirir bienes inmuebles para derivar de ellos renta, los que podrán ser hipotecados, enajenados o destinados como sede de cualesquiera otras actividades mercantiles propias, bien sean comerciales, industriales, de servicios, etc.

Realizar toda clase de inversiones industriales, comerciales y distribuir en el comercio al por Junior y al detal toda clase de productos nacionales o extranjeros, manejar y dirigir empresas propias o ajenas, contratar o verificar estudios, prospectación y planificaciones para el establecimiento, constitución de sociedades en las que hay de entrar como socia o como accionista y efectuar los aportes correspondientes.

En su objeto social se entienden incluidos todos aquellos actos y contratos relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivadas de la existencia o actividades de la sociedad tales como:

- a. Celebrar contratos de mutuo o prestamos con bancos, corporaciones financieras o con particulares y garantizadas con hipoteca o prenda las obligaciones que contraiga.
- b. Comprar, vender, permutar toda clase de bienes muebles o inmuebles.
- c. Adquirir, enajenar, gravar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles o inmuebles.
- d. Abrir cuentas corrientes en bancos, consignar en las mismas y girar cheques contra ellas.
- e. Girar letras, pagares, libranzas y cualquier otro documento, sean o no negociables, comerciales o civiles, tenerlos, cobrarlos, endosarlos y cancelarlos.
- f. Celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones.
- g. Adquirir o negociar toda clase de títulos valores, acciones y cuotas de interés de otras sociedades, sea que se dedique a la misma actividad o no.
- h. En general, celebrar o ejecutar todos los actos o contratos necesarios o complementarios de los indicados en esta cláusula y los demás que sean necesarios para el buen logro de los objetivos sociales, siendo de advertir que esta enumeración no es taxativa y solo se da por vía de ejemplo.

## 10.2. Participación En La Unidad De Hemodinamia Del Café S.A.

La Clínica los Rosales tiene participación del 49% en el patrimonio de la Unidad de Hemodinamia del Café S.A., representada en 24,500 acciones ordinarias de valor nominal \$1,000 (mil pesos), las cuales confieren a la Clínica los siguientes derechos:

1. Derecho de participar en las deliberaciones de la asamblea general de accionistas y votar en ellas.
2. Recibir una parte proporcional de los beneficios sociales establecidos por los balances de fin de ejercicio con sujeción a lo dispuesto en la ley y los estatutos.
3. Negociar las acciones con sujeción a lo dispuesto por el derecho de preferencia.
4. A inspeccionar libremente los libros o papeles sociales dentro de los 15 días hábiles anteriores a las reuniones de la asamblea general en la que se examinen los balances de fin de ejercicio.
5. Recibir una parte proporcional de los activos sociales en caso de liquidación, una vez pagado el pasivo externo de la sociedad.

Descripción	A Dic 2023	Dic 2022
Inversiones Contabilizadas Al Costo	0	7.960
Inversión En Asociadas Método De Participación	490.852	490.852
<b>Total</b>	<b>490.852</b>	<b>498.812</b>

### 10.3. Método de Medición

Para la medición de la inversión en la asociada Unidad de Hemodinamia del Café S.A. la Clínica los Rosales usa el método de la participación.

El proceso utilizado para el cálculo del método de participación de la asociada fue realizado de la siguiente manera:

Con el reporte obtenido de la asociada, se tomó el valor patrimonial de la asociada y se liquidó la parte porcentual de participación; dicho resultado es el tomado como valor patrimonial de la inversión. Esto a raíz que el cálculo usado en anteriores ocasiones sobreestimaba el valor de dicha inversión. Lo anterior, fue plenamente solicitado por la Revisoría Fiscal.

Se refleja a continuación la información de situación financiera de la entidad asociada con corte al 31 de diciembre de 2023 comparado con periodos anteriores.



#### UNIDAD DE HEMODINAMIA DEL CAFÉ SA

NIT: 830.512.116-4

#### Estado de Resultados

Preliminar Años terminados al 31 de Diciembre de 2023 y 2022

(Presentado en Miles de Pesos Colombianos)

DESCRIPCIÓN	2023	2022
Ingreso de Actividades Ordinarias	13.976.088	11.396.414
Gastos Por Prestación de Servicios de Salud	10.514.220	9.123.757
<b>Ganancia Bruta</b>	<b>3.461.868</b>	<b>2.272.657</b>
Otros Ingresos	178.768	66.846
Gastos de Administración	1.391.137	1.361.531
Otros Gastos	1.742.475	856.095
<b>Ganancia Antes de impuesto</b>	<b>507.023</b>	<b>121.877</b>
Gasto Por Impuesto a las Ganancias	177.195	113.577
Ingresos Por Impuesto Diferido	-	28.495
Gasto Por Impuesto Diferido	30.232	1.527
<b>Ganancia del Año</b>	<b>299.597</b>	<b>35.268</b>

**UNIDAD DE HEMODINAMIA DEL CAFÉ S.A.**  
NIT: 830.512.116-4  
**Estado de Situación Financiera**  
Preliminar Años terminados al 31 de Diciembre de 2023 y 2022  
(Presentado en Miles de Pesos Colombianos)

ACTIVO	2023	2022
<b>Activos Corrientes</b>	<b>6.655.025</b>	<b>11.884.694</b>
Efectivo, Efectivo Restringido y Equivalentes al Efectivo	489.549	139.425
Cuentas Comerciales y Otras Cuentas Por Cobrar	6.010.322	11.598.748
Inventarios	43.579	48.110
Activos Intangibles	111.576	100.411
<b>Activos No Corrientes</b>	<b>721.302</b>	<b>995.743</b>
Inversiones	16.752	14.809
Propiedad Planta y Equipo	627.265	672.446
Activos Por Impuesto Diferido	77.285	308.489
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>7.376.327</b>	<b>12.880.438</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>		
<b>Pasivo Corriente</b>	<b>5.718.235</b>	<b>10.941.349</b>
Obligaciones Financieras a Corto Plazo	3.643	595.109
Acreedores Comerciales y Otras Cuentas Por Pagar	5.537.528	10.055.459
Impuestos Corrientes Por Pagar	84.344	217.713
Beneficios a Empleados	92.721	73.067
<b>Pasivo No Corriente</b>	<b>356.756</b>	<b>937.351</b>
Obligaciones Financieras a Largo Plazo	356.756	736.379
Pasivos Por Impuesto Diferido	-	200.973
Pasivos Estimados	-	-
<b>PASIVOS TOTALES</b>	<b>6.074.992</b>	<b>11.878.700</b>
<b>PATRIMONIO</b>	<b>1.301.335</b>	<b>1.001.738</b>
Capital En Acciones	50.000	50.000
Superávit de Capital		
Reservas	282.349	282.349
Resultado del ejercicio	299.597	35.268
Ganancias Acumuladas	876.683	841.415
Transición Nuevo Marco Contable	(207.294)	(207.294)
<b>Total Activo</b>	<b>7.376.327</b>	<b>12.880.438</b>
<b>Total Pasivo + Total Patrimonio</b>	<b>7.376.327</b>	<b>12.880.438</b>
<b>Diferencia</b>	<b>0</b>	<b>(0)</b>

## 11.DEUDORES NETO

Para la vigencia 2023 la cuenta de Deudores neto ascendía a \$58.536.300 y representan el 29,64% del total del activo de la Clínica. La totalidad del valor se encuentra clasificado como obligaciones corrientes. Los saldos son los siguientes y se encuentran clasificados de acuerdo con las disposiciones establecidas por la normatividad así:

La variación de los deudores de la vigencia 2023 con respecto al 2022 es de -5,84%.

Descripción	A Dic 2023	A Dic 2022
Facturación Generada Pte De Radicar	6.190.053	8.373.072
Facturación Radicada	87.502.142	87.654.586
Facturación Radicada Y Glosada Subsancionable	6.449.315	7.682.759
Facturación Proceso Jurídico	844.915	996.842
Facturación Radicada Conciliada	1.972.293	1.973.221
Giros Pendientes Por Aplicar b)	-13.364.536	-30.880.278
Conciliación de Cartera	-206.974	-4.067.635
Prestamos Y Operaciones De Crédito	13.311	0
Ingresos Por Cobrar d)	9.060.116	9.442.632
Otros Deudores g)	4.557	4.545
Reclamaciones e)	766.293	854.959
Deudas De Difícil Cobro	0	-362
Deterioro De Cartera c)	-40.695.185	-19.864.872
<b>Total</b>	<b>58.536.300</b>	<b>62.169.469</b>

NOMBRE CUENTA	CARTERA 2023									
	SALDO CARTERA	SIN RADICAR	OBLG. POR VENCER	1 A 30 DIAS	31 A 60 DIAS	61 A 90 DIAS	91 A 120 DIAS	121 A 180 DIAS	181 A 360 DIAS	361 A 9999 DIAS
Facturación Generada Por Cobrar	89.387.207	5.671.350	21.097.425	4.080.732	2.346.220	1.262.478	1.283.713	1.239.425	3.441.240	48.964.624
Otras Cuentas Por Cobrar	9.844.278	-	9.844.278	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro De Cartera	(40.695.185)	-	-	-	-	(131.864)	(25.298)	(50.766)	(158.011)	(40.329.246)
<b>Total general</b>	<b>58.536.300</b>	<b>5.671.350</b>	<b>30.941.703</b>	<b>4.080.732</b>	<b>2.346.220</b>	<b>1.130.615</b>	<b>1.258.415</b>	<b>1.188.658</b>	<b>3.283.229</b>	<b>8.635.378</b>

NOMBRE CUENTA	CARTERA 2022									
	SALDO CARTERA	SIN RADICAR	OBLG. POR VENCER	1 A 30 DIAS	31 A 60 DIAS	61 A 90 DIAS	91 A 120 DIAS	121 A 180 DIAS	181 A 360 DIAS	361 A 9999 DIAS
Facturación Generada Por Cobrar	71.732.566	6.957.934	15.072.833	1.689.313	1.347.522	777.994	1.216.888	5.722.268	10.142.031	28.805.783
Otras Cuentas Por Cobrar	10.302.137	-	10.302.137	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro De Cartera	(19.865.234)	-	-	-	(810)	(62.559)	(761)	(4.075)	(635.054)	(19.161.975)
<b>Total general</b>	<b>62.169.469</b>	<b>6.957.934</b>	<b>25.374.970</b>	<b>1.689.313</b>	<b>1.346.712</b>	<b>715.435</b>	<b>1.216.127</b>	<b>5.718.193</b>	<b>9.506.977</b>	<b>9.643.808</b>

### a) Deudores del Sistema de Salud Precio de la Transacción

Valor representado por las cuentas pendientes de pago de las diferentes entidades, producto de la prestación de servicios de salud; valor que está separado en facturación radicada y no radicada según la normatividad. Esta cuenta representa el valor adeudado por las distintas entidades a la Clínica, producto de la prestación de servicios de salud.

### b) Giros por Aplicar

De acuerdo con la política contable los giros para abono a cartera se clasifican en el activo, pero al momento de la presentación de estados financieros se presenta como una partida compensada ya que existe el derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y se tiene la intención de liquidar por el importe neto.

El detalle de los giros pendientes por aplicar por tercero es el siguiente:

CLIENTE	2023	2022
Coomeva Entidad Promotora De Salud S.A	5.948.193	3.607.828
Nueva Empresa Promotora De Salud S.A	3.154.314	2.917.193
Salud Total Entidad Promotora De Salud Del Regimen C. S.A	637.515	11.705.483
Fondo Nacional De Gestion Del Riesgo De Desastres	503.782	-
Medimas Eps S.A.S.	427.661	223.110
Asociacion Mutual Barrios Unidos De Quibdo E.S.S	419.511	219.511
Eps Y Medicina Prepagada Suramericana S.A.	396.380	297.181
Entidad Promotora De Salud Sanitas S.A.S	364.931	1.096.646
Otras Entidades	1.512.249	10.813.326
<b>Total general</b>	<b>13.364.536</b>	<b>30.880.278</b>

### c) Deterioro de Cartera

Al cierre de la vigencia y con el fin de garantizar el cumplimiento de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, se realizó un análisis de los terceros que comprenden la cartera de clientes de la Clínica y se evaluó la evidencia objetiva de deterioro de las cuentas por cobrar por servicios de salud con base en el modelo de esta norma (pérdida esperada).

Igualmente teniendo en cuentas las políticas establecidas por la Clínica, las cuentas por cobrar dan lugar a prueba de deterioro cuando están vencidas o cuando hay evidencia de que habrá incumplimiento en su pago. Los porcentajes de deterioro que se aplican a las cuentas por cobrar por envejecimiento están de acuerdo con el procedimiento interno definido denominado “Modelo de deterioro por pérdida esperada”.

Durante el año 2023 y 2022, se registró un gasto extraordinario por deterioro por \$22.141.395 y \$ 10.241.473 respectivamente.

Descripción	Saldo Inicial Ene 2023	Castigos	Gasto	Ajuste Provisión recobro	Saldo Final Dic 2023
Deterioro De Cartera -	19.864.872	- -	22.141.395	1.311.082 -	40.695.185

Descripción	Saldo Inicial Ene 2022	Castigos	Gasto	Ajuste Provisión recobro	Saldo Final Dic 2022
Deterioro De Cartera -	9.623.399	- -	10.241.473	- -	19.864.872

### d) Ingresos por facturar

Este rubro corresponde a aquellas estimaciones que realiza la entidad para reconocer el ingreso que generarían aquellos pacientes que están en las habitaciones hospitalizados,

que son más conocidos como acostados por \$2.462.893; Se realiza provisión por bolsa ejecutada en el mes de diciembre con la entidad Salud Total EPS por \$172.976 y Asmet Salud por \$ 2.989.901. Adicional, el concepto de la provisión que se realiza por el reconocimiento de elementos de protección personal, copagos y exceso de estancias hospitalarias que por motivos administrativos está en curso la conciliación con Salud Total EPS y reconocimiento de dosis de vacuna Covid-19 proceso giro previo a la entidad Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, por valor total de \$3.434.346.

#### **e) Reclamaciones**

Corresponde al saldo por cobrar a las entidades de seguridad social por incapacidades de los empleados.

#### **f) Cuenta por Cobrar a Trabajadores**

En esta cuenta se registra los derechos a favor de la Clínica, originados en créditos otorgados al personal con vínculo laboral, así como los valores a cargo de éstos por conceptos tales como consumo de alimentación.

La deducción de las cuentas por cobrar a trabajadores se realiza por descuento por nómina y estas obligaciones no generan interés alguno.

#### **g) Otros Deudores**

Corresponde a servicios prestados mediante letras que se generan para el cobro de algunos clientes que en el momento de la atención no cubrieron la totalidad del servicio y firmaron un documento de cobro o responsabilidad de pago. Dicho saldo está en seguimiento por parte jurídica de la Clínica.

## **12. ANTICIPOS DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES**

En esta cuenta se representan los derechos a favor de la Clínica por conceptos de anticipo de impuestos debido a las retenciones practicadas por renta y las autorretenciones por renta; al cierre del año 2023, está conformada de la siguiente manera:

Descripción	A Dic 2023	Dic 2022
Anticipo De Impuesto Sobre La Renta	1.322.157	912.108
Retencion En La Fuente	848.018	1.187.216
Saldo A Favor En Liquidacion Privada	9.602	9.602
Impuesto Industria Y Comercio Retenido	747	5.474
<b>Total</b>	<b>2.180.524</b>	<b>2.114.400</b>

Este rubro comprende los valores a favor de la DIAN. Se aclara que en el año 2023 se solicitó Devolución de Saldos a favor por el impuesto de Renta del año gravable 2022 por valor de \$3.327.636, y bajo la Resolución Nro. 62829003902741 del 14/10/2023 devuelven el valor adicional presentado como saldo a favor por la Clínica.

### 13. INVENTARIOS

A corte de diciembre, los inventarios presentaban las siguientes cifras:

Descripción	A Dic 2023	Dic 2022
Materiales Medico Quirúrgicos	18.739	26.398
Materiales Medico Quirúrgicos	28.362	62.555
Materiales Reactivos Y Laboratorio	0	56
Órganos Y Tejidos	22.754	28.095
Materiales, Repuestos Y Accesorios	86.888	217.351
Inventario en Transito	11.498	21.852
<b>Total</b>	<b>168.241</b>	<b>356.307</b>

Los inventarios son elementos que no se adquieren para su comercialización o venta, son necesarios para la prestación de servicios de salud, se ejerce control de los mismos desde su adquisición hasta su traslado a resultados en el momento de usarse dentro de las actividades desarrolladas por la entidad.

Al cierre del periodo de reporte (diciembre 2023) no se presentó evidencia de deterioro para los elementos que integran el inventario. Por ende, no se tiene componentes del deterioro de inventarios en el gasto o costo.

De lo adquirido o comprado en el periodo de reporte, se consumió o se llevó al costo por valor de \$20.969.173.

Al 31 de diciembre de 2023, la entidad no tiene inventarios otorgados en garantías para sustentar cumplimientos de deudas.

### 14. PROPIEDADES Y EQUIPO

La propiedad y equipo comprenden los bienes tangibles de la entidad que se utilizan para la prestación de servicios y por tanto no están disponibles para la venta en desarrollo de actividades productivas o comerciales, siempre que su vida útil probable en condiciones normales de utilización exceda de un año.

La propiedad y equipo en su reconocimiento inicial se debe medir por su costo histórico y en su medición posterior al modelo de revaluación y del costo.

Los valores de la propiedad y equipo presentan comparativamente a diciembre 31 de 2023 y 2022 el siguiente saldo los cuales no presentan ninguna restricción:

La Clínica ha venido en constante mejoramiento de procesos por ello, al 31 de diciembre de 2023:

- Efectúo una revisión de los indicadores internos y externos de deterioro, determinando que no existen indicios de que los bienes de Propiedades y Equipo se encuentren deteriorados.
- No presenta elementos o activos esenciales que se encuentren temporalmente fuera de servicio.
- No presenta activos de Propiedades y Equipo retirados de uso, clasificados como disponibles para la venta.
- Usa como métodos de depreciación o amortización el sistema de línea recta.
- Las vidas útiles o porcentajes de depreciación de todos los elementos de Propiedad y Equipo están contenidos en la política de propiedad planta y equipos, las cuales serán aplicables a todos los activos.

Los valores expresados en la anterior tabla corresponden a la totalidad de elementos de propiedad y equipo de la entidad incluyendo los adquiridos mediante arrendamiento financiero (para mayor detalle de este tema Ver Nota 20; de igual manera, la depreciación calculada también incluye la depreciación de los elementos adquiridos mediante arrendamiento financiero.

Los cargos por concepto de depreciación acumulada en el periodo de reporte enero a diciembre de 2023 están contenidos en el Estado de Resultado actualmente presentado.

Los movimientos del costo de Propiedades y Equipo durante el año 2023 se detallan a continuación:

Descripción	Saldo Inicial 2023	Adquisiciones	Traslados	Bajas año 2023	Depreciación año 2023	Saldo Final 2023
Terrenos	4.086.966	-	-	-	-	4.086.966
Construcciones Y Edificaciones	10.645.944	-	5.078	-	(145.903)	10.505.119
Maquinaria Y Equipo	698.455	64.926	-	(8.300)	(90.752)	664.329
Equipo De Oficina	380.782	-	-	(2.383)	(43.976)	334.423
Equipo De Cómputo Y Comunicación	488.233	14.829	-	(13.981)	(137.988)	351.093
Maquinaria Y Equipo Médico Científico	4.527.673	269.280	(5.078)	(83.536)	(676.818)	4.031.521
Equipo De Hotelería Restaurante Y Cafetería	1.113.584	370.555	-	(10.310)	(140.956)	1.331.873
Activos De Menor Cuantía	2.562	310.629	(1.064)	(12.858)	(295.145)	4.124
Activos Por Derecho de Uso	26.293.052	-	66.621.610	-	(1.403.635)	91.511.027
Anticipos Para Adquisición De Propiedades, Planta Y Equipo	3.420.180	-	(3.164.319)	-	-	255.861
<b>Total</b>	<b>51.657.431</b>	<b>1.030.219</b>	<b>63.456.227</b>	<b>(131.368)</b>	<b>(2.935.173)</b>	<b>113.076.336</b>

Descripción	Saldo Inicial 2022	Adquisiciones	Traslados	Bajas año 2022	Depreciación año 2022	Saldo Final 2022
Terrenos	4.086.966	-	-	-	-	4.086.966
Construcciones Y Edificaciones	36.021.120	-	(25.484.928)	-	109.752	10.645.944
Maquinaria Y Equipo	833.753	23514	(410.351)	-	251.539	698.455
Equipo De Oficina	490.173	34100	(540.245)	(1.305)	398.059	380.782
Equipo De Cómputo Y Comunicación	640.291	53683	(339.877)	(8.280)	142.416	488.233
Maquinaria Y Equipo Médico Científico	4.461.608	1207987	(2.169.673)	(40.868)	1.068.619	4.527.673
Equipo De Hotelería Restaurante Y Cafetería	1.458.510	68367	(535.968)	(36.137)	158.812	1.113.584
Activos De Menor Cuantía	-	214660	(426.612)	(145)	214.659	2.562
Activos Por Derecho de Uso	-	-	24.889.418	-	1.403.634	26.293.052
Anticipos Para Adquisición De Propiedades, Planta Y Equipo	3.757.597	-	(337.417)	-	-	3.420.180
<b>Total</b>	<b>51.750.018</b>	<b>1.602.311</b>	<b>(5.355.653)</b>	<b>(86.735)</b>	<b>3.747.490</b>	<b>51.657.431</b>

## Depreciaciones

Durante la vigencia 2023, se realizó depreciación por valor de \$2.935.173, valores que afectaron las cuentas de costo y gasto de la clínica; al gasto se llevaron \$397.018 y al costo \$2.538.155. Los activos de la Clínica se deprecian por el método de línea recta.

Descripción	A Dic 2023	Dic 2022
Depreciacion Gasto	397.018	469.510
Depreciacion Costo	2.538.155	3.277.980
<b>Total</b>	<b>2.935.173</b>	<b>3.747.490</b>

Descripción	A Dic 2023	A Dic 2022
Construcciones Y Edificaciones	145.903	109.752
Maquinaria Y Equipo	90.752	251.539
Equipo De Oficina	43.976	398.059
Equipo De Computo Y Comunicaciones	137.988	142.416
Equipo Medico Cientifico	676.818	1.068.619
Equipo De Hoteleria/Restaurante Y Ca	140.956	158.812
Activos De Menor Cuantia	295.145	214.659
Construcciones Y Edificaciones Niif 16	1.403.635	1.403.634
<b>Total</b>	<b>2.935.173</b>	<b>3.747.490</b>

### (1) Efectos NIIF 16

Siendo consecuentes con el modelo normativo elegido por la Clínica durante el año 2023 se dio continuidad a la aplicación de la NIIF 16 que inició en el año 2020, de este modo el

incrementó el valor de las construcciones y edificaciones que arroja al cierre del año 2023 el monto de \$97.070.671, esto dado por el reconocimiento del contrato de arrendamiento con Inversiones YM, el cual fue proyectado desde un inicio a 12 años (**Ver Nota 17**).

La clínica reconoció nuevos elementos como propiedad y equipos adquiridos para uso administrativo y para la prestación del servicio, tales elementos cumplan con los requerimientos de reconocimiento de la propiedad y equipo establecido en la política conforme está establecido en la NIC 16.

## **EFFECTOS APLICACIÓN NIIF 16 ARRENDAMIENTOS**

Establece principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los arrendamientos, con el objetivo de asegurar que los arrendatarios y los arrendadores proporcionen información relevante que represente fielmente dichas transacciones.

La Clínica dio continuidad a la aplicación de esta norma en el año 2023, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la norma y la política; basados en lo anterior, el contrato de arrendamiento con Inversiones YM cumple con lo indicado en la NIIF 16 y se hace el cálculo respectivo teniendo en cuenta el periodo del contrato, sus renovaciones y canon mensual, determinando así el valor presente, el plan de amortización y los intereses, todo esto con base en la tasa de interés más acorde con las condiciones del mercado y con las obligaciones que la clínica ha adquirido.

Es así como al momento de la aplicación de la NIIF 16 definida para contrato de arrendamiento, arrojó un incremento neto en el rubro del Activo en Construcciones y Edificaciones por valor de \$23.861.791, de la siguiente manera:

Descripción	Valor
<i>Valor bruto año 2020 Construcciones y Edificaciones NIIF 16</i>	27.581.328
<i>Depreciación año 2020</i>	1.379.066
<i>Ajuste valor año 2021</i>	442.230
<i>Depreciación año 2021</i>	1.379.066
<i>Depreciación año 2022</i>	1.403.635
<i>Ajuste valor año 2022</i>	2.431.261
<i>Depreciación año 2023</i>	1.403.635
<i>Ajuste valor año 2023</i>	66.615.852
<b>Total Valor Neto</b>	<b>91.505.269</b>

También se reconoció un Pasivo asociado al contrato de arrendamiento con Inversiones YM a continuación, se presentan los pagos mínimos por arrendamiento esperados para dicho contrato:

Periodo	Valor a amortizar
<i>Menos de un año</i>	5.341.355
<i>Entre uno y tres años</i>	76.503.496
<b>Total</b>	<b>81.844.851</b>

De este modo, bajo la aplicación de la NIIF 16 las Construcciones y Edificaciones con derecho de uso por la Clínica, impacta en los siguientes saldos a diciembre 2023, tal como se detalla a continuación:

Descripción	Valor 2020	Valor 2021	Valor 2022	Valor 2023	Acum a 2023
<i>Aumento Activo</i>	26.202.262	- 936.836	1.027.626	65.212.217	91.505.269
<i>Aumento Paivo</i>	24.514.404	- 3.298.555	- 3.739.863	64.368.865	81.844.851
<i>Disminuye Costo- Gasto arrendamiento</i>	- 5.169.677	- 5.574.615	- 5.955.601	- 6.548.905	
<i>Aumento Costo- Gasto depreciación</i>	1.379.066	1.379.066	1.403.635	1.403.635	
<i>Aumento Gasto Financiero</i>	2.102.753	1.833.830	2.215.738	1.870.657	
<i>Aumento utilidad</i>	1.687.858	2.361.719	4.767.489	843.352	

A continuación, se presenta la conciliación del movimiento de la depreciación acumulada de Propiedades, y equipo para el año 2023:

Descripción	Valor Bruto	Saldo Inicial Depreciación	Depreciación año 2022	Depreciación año 2023
<i>Terrenos</i>	4.086.966	-	-	-
<i>Construcciones Y Edificaciones</i>	11.645.124	(884.452)	(109.752)	(145.903)
<i>Maquinaria Y Equipo</i>	1.647.255	(640.635)	(251.539)	(90.752)
<i>Equipo De Oficina</i>	1.182.386	(405.929)	(398.059)	(43.976)
<i>Equipo De Cómputo Y Comunicación</i>	1.770.609	(1.139.112)	(142.416)	(137.988)
<i>Maquinaria Y Equipo Médico Científico</i>	10.261.220	(4.484.159)	(1.068.619)	(676.818)
<i>Equipo De Hotelería Restaurante Y Cafetería</i>	3.579.629	(1.946.987)	(158.812)	(140.956)
<i>Activos De Menor Cuantía</i>	8.880	509.804	(214.659)	(295.145)
<i>Activos Por Derecho de Uso</i>	97.070.673	(2.758.134)	(1.403.634)	(1.403.635)
<i>Anticipos Para Adquisición De Propiedades, Planta Y Equipo</i>	255.861	-	-	-
<b>Total</b>	<b>131.508.603</b>	<b>(11.749.604)</b>	<b>(3.747.490)</b>	<b>(2.935.173)</b>

Posterior al levantamiento de inventario de la propiedad y equipo al cierre del año 2020, se da continuidad al manejo de la depreciación de dichos activos durante el año 2023 a través del módulo de activos fijos del software contable que tiene la Clínica, sobre la base definida de medición posterior con el valor razonable para los activos que inicialmente fueron medidos al costo, recordando que las clases que presentaron el incremento correspondía a Terrenos, Edificaciones los cuales por norma general siempre incrementan su valor y la clase de Equipo médico Científico en la cual se incluyen los elementos principales para la prestación de los servicios del objeto social de la Clínica.

Para los activos fijos que posee la Clínica, no se tienen restricciones para su venta o transferencia de dominio. Sin embargo, como se indica en la carta de gerencia, es importante mencionar que el área jurídica de la Clínica se encuentra en proceso de saneamiento de inmuebles sobre los cuales recaía un embargo por una deuda saldada

con el ISS- Instituto de Seguro Social de los años en que la Clínica los Rosales estaba en Acuerdo de Reestructuración Económica y donde cumplió a cabalidad dicho Acuerdo.

Para el año 2023 se realiza actualización de la vida útil de los activos por política contable quedando así:

Desc. Grupo	Vida util año 2023	Vida util año 2022
Construcciones	75	99
Equipo Medico Cientifico	8	8
Equipo De Hoteleria	10	10
Maquinaria Y Equipo	10	10
Equipos De Computo Y Comunicacion	5	5
Equipos De Oficinas	10	10
Menor Cuantia	1	1

## 15. INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALIA

Esta cuenta está compuesta por los seguros y programas para aplicaciones informáticas

Los gastos por amortización de los activos pagados anticipadamente en el periodo enero a diciembre 2023 están contenidos en el Estado de Resultado, debido a que se mejoraron las coberturas de algunas pólizas lo que resulta al fin del período en saldo superior al compararse con año inmediatamente anterior.

Descripción	A Dic 2023	Dic 2022
Seguros	374.420	322.604
Programas Para Computador (Software)	55.470	86.746
<b>Total</b>	<b>429.890</b>	<b>409.350</b>

Los saldos de estos activos disminuyeron en el 36%, como se observan los anticipos de programas para computadores son legalizados de un año a otro conforme a lo definido contractualmente entre las partes, a continuación, se muestra las amortizaciones realizadas y las compras en comparativo:

### Amortizaciones

Descripción	A Dic 2023	Dic 2022
Seguros	-601.374	-560.325
Programas Para Computador Software	-246.631	-289.065
<b>Total</b>	<b>-848.005</b>	<b>-849.389</b>

### Compras

Descripción	A Dic 2023	Dic 2022
Seguros	653.190	582.618
Programas Para Computador Software	215.355	301.132
<b>Total</b>	<b>868.545</b>	<b>883.750</b>

La cuenta programas y aplicaciones informáticas está compuesta por el derecho de uso del software de información de la Clínica con vida útil infinita, por lo cual no registra amortización acumulada. Igualmente se registra una licencia adquirida para el área de calidad de la clínica, con una vigencia de un año, tiempo en el cual se está registrado su amortización.

### 16. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO

La estimación del impuesto diferido se calcula con base en las diferencias temporarias generadas por las variaciones en la conversión a las nuevas normas, a estas variaciones se les aplica la tasa vigente de impuestos que para el corte del año 2023 se aplica la del año siguiente del impuesto de renta que corresponde al 35% y para ganancia ocasional el 15%.

Al cierre de 2023, la entidad presenta los siguientes activos por impuesto diferido:

Descripción	A Dic 2023	Dic 2022
Activo Por Impuesto Deudores	411.718	411.718
Activo Por Impuesto Diferido Prestamos	7.425.547	7.425.547
Activo Por Impuesto Otros Pasivos	362.278	362.278
Activo Por Impuesto Diferido Crédito Fiscal	13.310.000	7.000.000
<b>Total</b>	<b>21.509.543</b>	<b>15.199.543</b>

Periodo	Decisión Junta Directiva
<i>Perdida Fiscal 2022</i>	(44.814.571)
<i>Perdida Fiscal 2023</i>	(19.185.985)
<b>Total perdida Fiscal</b>	<b>(64.000.556)</b>
<i>Tasa renta ordinaria</i>	35%
<b>Estimación Impusto Renta</b>	<b>6.310.000</b>
<b>Impuesto diferido crédito fiscal</b>	<b>6.310.000</b>

### 17. OBLIGACIONES FINANCIERAS

La Clínica presenta obligaciones financieras medidas al costo amortizado por valor de \$113.908.993 para 2023 y \$49.466.766 para 2022.

El endeudamiento de la Clínica se tiene por la NIIF 16, las entidades bancarias Bancolombia y Banco de Bogotá, clínica Nuestra, inversiones Lami y Sebastol en el siguiente es su detalle y su clasificación a corto y largo plazo:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE OBLIGACION	2023			2022		
		VALOR	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO	VALOR	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO
		OBLIGACIÓN FINANCIERA			OBLIGACIÓN FINANCIERA		
Banco De Bogota	Credito	2.728.062	2.121.886	606.176	4.291.152	1.090.305	3.200.847
Banco De Bogota	Leasing	1.038.798	516	1.038.283	1.641.891	83.627	1.558.264
Banco De Bogota	Credito capital de trabajo	-	-	-	222.241	222.241	-
Banco De Bogota	Tarjeta de Crédito	6.614	6.614				
Bancolombia	Credi Virtual	470.000	470.000	-	-	-	-
Bancolombia	Credito	400.000	66.667	333.333	666.667	133.333	533.333
Bancolombia	Credito Cesantias	153.930	153.930	-			
Bancolombia	Credito Rotativo	2.838.354	342.604	2.495.750	4.935.323	1.576.323	3.359.000
Clinica Nuestra	Credito	11.704.556	11.704.556	-	3.000.000	3.000.000	-
Inversiones Lami	Inversiones Lami	2.000.000	2.000.000	-	-	-	-
Inversiones Sebastopol	Inversiones Sebastopol	8.000.000	8.000.000	-	-	-	-
Inversiones YM	Reconocimiento Activo en uso NIIF 16	81.844.851	5.341.355	76.503.496	19.907.247	2.678.239	17.229.008
Salud Total	Credito	73.828	73.828	-	3.573.828	3.573.828	-
Bancolombia	Sobregiro	2.650.000	2.650.000	-	-	-	-
Hospitalarte	Corficolombiana	-	-	-	6.995.108	6.995.108	-
Audifarma	FINAMCO	-	-	-	4.233.309	4.233.309	-
<b>TOTAL</b>		<b>113.908.993</b>	<b>32.931.954</b>	<b>80.977.038</b>	<b>49.466.766</b>	<b>23.586.313</b>	<b>25.880.453</b>

El pasivo por obligaciones financieras, se describen a continuación de manera comparativa; clasificadas en corto y largo plazo, las cuales han sido adquiridas en su totalidad con entidades financieras de orden nacional:

Descripción	A Dic 2023	Dic 2022
Sobregiros	2.650.009	0
Pagares Corto Plazo	3.155.077	3.022.203
Tarjetas De Credito	6.614	0
Leasing financieros CP	516	83.627
Particulares	73.828	3.573.828
Compañías Vinculadas	21.704.556	14.228.416
Operación Financiación Factoring	0	0
<b>Total</b>	<b>27.590.600</b>	<b>20.908.074</b>

Descripción	A Dic 2023	Dic 2022
Pagares Largo Plazo	3.435.259	7.093.181
Leasing financieros LP	1.038.283	1.558.264
<b>Total</b>	<b>4.473.542</b>	<b>8.651.445</b>

El uso de los créditos incurridos se ha realizado para el pago de proveedores de insumos y de servicios, prestatarios de la institución, en pro del funcionamiento normal de la entidad mientras se recauda la operación con los clientes y garantizando el cumplimiento de los acuerdos de pago definidos por la Clínica con terceros.

Durante los periodos enunciados se generaron intereses sobre obligaciones financieras con cargo al estado de resultados en el rubro de gastos financieros.

A continuación, se revela el detalle de cada una de las obligaciones financieras indicando la entidad que otorga el crédito, el valor inicial y actual de la deuda, las tasas de interés, el vencimiento final y la porción de la deuda en el corto y largo plazo.

ENTIDAD FINANCIERA / PERSONA NATURAL / CLÍNICA	TIPO DE OBLIGACION	N° DE OBLIGACIÓN	FECHA INICIAL	FECHA DE VENCIMIENTO	BASE VARIABLE	BASE FIJA (anual)	VALOR INICIAL	SALDO 31 DICIEMBRE 2023	SALDO CORTO PLAZO	SALDO LARGO PLAZO
Banco De Bogota	Credito	Financiera De Desarrollo Territorial Crédito No. 458850363	29/03/2019	29/06/2024	IBR	1,85%	4.843.000	908.062	302.688	605.375
Banco De Bogota	Leasing	Contrato Arrendamiento No. 258581822 Draeger	19/08/2016	19/07/2025	DTF	2,85%	1.544.093	378.742	516	378.226
Banco De Bogota	Leasing	Contrato Arrendamiento No. 259603940/259603931 Mindray	5/02/2016	5/12/2024	DTF	3,70%	104.588	14.141	-	14.141
Banco De Bogota	Leasing	Contrato Arrendamiento No.259603806 Los Pinos	8/02/2016	8/12/2024	DTF	3,70%	356.273	59.539	-	59.539
Banco De Bogota	Leasing	Contrato Arrendamiento No. 00353204427 Electromedica	25/02/2016	25/01/2025	DTF	5,50%	36.128	6.031	-	6.031
Banco De Bogota	Leasing	Contrato Arrendamiento No. 259603913 Maquet	8/04/2016	8/12/2024	DTF	3,70%	1.444.366	249.481	-	249.481
Banco De Bogota	Leasing	Contrato Arrendamiento No. 353204542 Gasprojet	19/08/2016	19/09/2025	DTF	5,50%	250.538	66.888	-	66.888
Banco De Bogota	Leasing	Contrato Arrendamiento No. 353338658 Draeger	28/10/2016	28/11/2025	DTF	5,50%	901.099	263.976	-	263.976
Bancolombia	Credito Rotativo	Crédipago No 1640080350	6/04/2021	6/04/2026	IBR	5,00%	4.000.000	2.331.829	165.162	2.166.667
Bancolombia	Credito	Credito # 1640080681	31/03/2022	31/03/2025	IBR	4,50%	800.000	400.000	66.667	333.333
Banco De Bogota	Credito	Crédipago # 756663201	25/08/2022	23/02/2024	IBR	8,00%	616.667	205.556	204.754	801
Bancolombia	Credito Rotativo	Crédipago # 1640080808	30/11/2022	30/11/2024	IBR	8,10%	718.000	359.000	29.917	329.083
Bancolombia	Credito Cesantias	Cesantias # 1640080900	14/02/2023	14/02/2024	IBR	7,10%	350.000	58.333	58.333	-
Bancolombia	Credito Cesantias	Cesantias # 1640080900	14/02/2023	14/02/2024	IBR	7,10%	573.577	95.596	95.596	-
Bancolombia	Credito Rotativo	Crédipago # 44581009886	30/04/2023	27/01/2024	DTF	9,60%	925.409	102.832	102.832	-
Bancolombia	Credito Rotativo	Crédipago # 44581010092	5/07/2023	27/01/2024	DTF	4,48%	268.153	44.692	44.692	-
Banco De Bogota	Credito	Cupo Crédito No. 858259081	29/08/2023	29/08/2024	DTF	1,58%	1.614.444	1.614.444	1.614.444	-
Bancolombia	Credi Virtual	Crédipago No 44581010645	1/12/2023	27/06/2024	DTF	1,06%	400.000	400.000	400.000	-
Bancolombia	Credi Virtual	Crédipago No 44581010692	13/12/2023	27/01/2024	DTF	1,06%	70.000	70.000	70.000	-
Clinica Nuestra	Credito	Pagare 011	28/02/2022	28/02/2023	NA	1,20%	3.000.000	3.000.000	3.000.000	-
Clinica Nuestra	Credito	Pagare 013	31/01/2023	31/01/2027	NA	1,50%	8.704.556	8.704.556	8.704.556	-
Salud Total	Credito	Crédito Jun-6-2022	30/06/2022	30/05/2023	NA	1,50%	5.000.000	73.828	73.828	-
Inversiones Lami	Inversiones Lami	Pagare01-2023	10/03/2023	10/03/2024	NA	2,00%	2.000.000	2.000.000	2.000.000	-
Inversiones Sebastopol	Inversiones Sebastopol	Pagare01-2023	13/03/2023	13/03/2024	NA	2,00%	8.000.000	8.000.000	8.000.000	-
Clinica Nuestra	Tidis	Pagare 22	11/08/2023	11/10/2023	NA	1,08%	2.700.000	-	-	-
Banco De Bogota	Tarjeta De Crédito	Tarjeta De Crédito	NA	NA	NA		0	6.614	6.614	-
Bancolombia	Sobregiro Reconocimien	Sobregiro	NA	NA	NA		0	2.650.000	2.650.000	-
INVERSIONES YM	to Activo en uso NIIF 16	Reconocimiento Activo en uso NIIF 16	1/01/2020	31/12/2025	TIR	0,68%	109.426.179	81.844.851	5.341.355	76.503.496
<b>TOTAL</b>							<b>158.647.069,37</b>	<b>113.908.992,51</b>	<b>32.931.954,47</b>	<b>80.977.038,04</b>

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE OBLIGACION	REF	FECHA INICIAL	FECHA DE VENCIMIENTO	PERIODO TOTAL (MESES)	BASE VARIABLE	BASE FIJA (anual)	VALOR INICIAL	DTF-IBR	Tasa mensual	INTERES MENSUAL	DIAS A PROVISION AR	TOTAL PROVISION ADO
Banco de Bogotá	Leasing	258581822	19/08/2016	19/08/2024	96	DTF	2,85%	1.544.093	12,68%	1,32%	5.238	12,00	2.095
Banco de Bogotá	Leasing	259603940	5/02/2016	5/02/2024	96	DTF	3,70%	104.588	12,64%	1,40%	217	26,00	188
Banco de Bogotá	Leasing	259603806	8/02/2016	8/02/2024	96	DTF	3,70%	356.273	12,64%	1,40%	895	23,00	686
Banco de Bogotá	Leasing	353204427	25/02/2016	25/02/2024	96	DTF	5,50%	36.128	12,69%	1,57%	102	6,00	20
Banco de Bogotá	Leasing	259603913	8/04/2016	8/04/2024	96	DTF	3,70%	1.444.366	12,64%	1,40%	3.746	23,00	2.872
Banco de Bogotá	Leasing	353204542	19/08/2016	19/08/2024	96	DTF	5,50%	250.538	12,68%	1,57%	1.098	12,00	439
Banco de Bogotá	Leasing	353338658	28/10/2016	28/10/2024	96	DTF	5,50%	901.099	12,69%	1,57%	4.317	3,00	432
Banco de Bogotá	Credito	456850363	29/03/2019	29/06/2024	16	IBR	1,85%	4.843.000	12,22%	1,19%	10.817	26,00	13.669
Bancolombia	Credito Rotativo	1640080350	6/04/2021	6/03/2026	47	IBR	5,00%	4.000.000	12,17%	1,48%	35.790	25,00	29.825
Bancolombia	Credito Rotativo	1640080681	31/03/2022	31/03/2025	6	DTF	4,50%	800.000	12,64%	1,48%	5.903	26,00	24.076
Banco de Bogotá	Credito	756663201	25/08/2022	23/02/2024	18	IBR	8,00%	616.667	12,07%	1,75%	3.589	8,00	957
Banco de Bogotá	Credito	858259081	29/08/2023	29/08/2024	12	IBR	8,00%	1.614.444	12,04%	1,75%	28.257	2,00	2.837
Bancolombia	Libre inversión	1640080808	29/11/2022	29/11/2024	24	IBR	8,10%	718.000	11,90%	1,75%	6.272	3,00	1.088
Bancolombia	Credi Cesantias	1640080900	14/02/2023	14/02/2024	12	IBR	7,10%	350.000	12,14%	1,68%	1.466	17,00	831
Bancolombia	Credi Cesantias	1640080901	14/02/2023	14/02/2024	12	IBR	7,10%	573.577	12,14%	1,68%	2.402	17,00	1.361
Bancolombia	Credi virtual	44581009886	30/04/2023	27/01/2024	9	DTF	9,60%	925.409	12,69%	1,96%	4.029	4,00	537
Bancolombia	Credi virtual	44581010092	5/07/2023	27/01/2023	6	DTF	4,48%	268.153	12,84%	1,49%	1.333	16,00	1.229
Bancolombia	Credi virtual	44581010645	1/12/2023	27/06/2024	6	DTF	7,40%	400.000	12,69%	1,06%	4.230	4,00	564
Bancolombia	Credi virtual	44581010692	13/12/2023	27/01/2024	1	DTF	7,00%	70.000	12,69%	1,06%	740	4,00	99
TOTAL													83.805

## 18. PROVEEDORES NACIONALES

La Clínica presenta obligaciones con proveedores de corto plazo por valor de \$29.871.574 medidos al valor nominal de acuerdo con los términos de compra con cada uno de ellos, así:

Descripción	A Dic 2023	Dic 2022
Nacionales	29.871.574	28.362.825

Los proveedores comprenden aquellos terceros que proporcionan insumos y demás mercancía que permitan el funcionamiento y desarrollo de la prestación del servicio de la entidad.

El proveedor Hospitalarte representa el 92% del rubro de proveedores como se observa en la siguiente tabla:

PROVEEDOR	2023	2022
Hospitalarte S.A.S.	27.494.979	18.514.522
Hemocentro Del Otun S.A.S	387.387	5.079
Audifarma S.A.	357.338	8.145.059
Industrias Metalicas Los Pinos S.A	224.326	3.230
Hemocentro Del Cafe Y Tolima Grande S.A	215.804	399.776
Otros Proveedores	1.191.740	1.295.159
	<b>29.871.574</b>	<b>28.362.825</b>

## 19. CUENTAS POR PAGAR

Se presenta el detalle de la cuenta 2335 con corte a diciembre de 2023.

Descripción	A Dic 2023	Dic 2022
Gastos Financieros	1.916.159	669.350
Libros, Suscripciones, Periodicos y Revistas	423	846
Honorarios	5.457.690	7.904.465
Servicios	16.949.141	21.791.048
Arrendamientos	5.110.853	8.436.046
Transporte, Fletes y Acarreos	1.169	618
Servicios Públicos	512.184	155.576
Seguros	201.662	113.748
Gastos de Viaje	11.232	18.075
Otros Gastos	3.920.939	3.303.435
Descuento Convenios A Empleados	547.653	567.528
Acreedores Varios	1.281	327
<b>Total</b>	<b>34.630.386</b>	<b>42.961.061</b>

Frente a la situación de cuentas por pagar al corte del año 2023, los días proveedores presentan un incremento asociado al ingreso en la atención de pacientes, se lograron realizar abonos y acuerdos de pago con proveedores que tenían cartera vencida principalmente mayor a 360 días. Para el caso de los honorarios se realiza acercamiento directo con los especialistas a fin de explicar la situación de dificultades de caja presentadas en el transcurso del año.

Los servicios obedecen a servicios de salud prestados por entidades generados en la ejecución del objeto social de la Clínica.

El rubro de otros gastos contiene saldo por pagar a la entidad Bancolombia por la figura de factoring, aplicado en pago a algunos proveedores, especialistas y entidades que aceptaron el pago de facturas bajo esta figura.

## 20. IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS

El impuesto con corte al 31 de diciembre del 2023 es la siguiente:

Descripción	A Dic 2023	Dic 2022
Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	400.239	416.211
Impuesto de Industria Y Comercio Retenido	3.139	2.815
Impuesto a las Ventas Retenido	36.227	36.386
<b>Total</b>	<b>439.605</b>	<b>455.412</b>

### Retención en la fuente

El saldo de la cuenta 2365 \$400.239 corresponde a las retenciones efectuadas durante el mes de diciembre que según el calendario tributario deben ser presentadas de manera virtual únicamente el día del vencimiento en el mes de enero de la vigencia siguiente; Su saldo varía en función de las transacciones económicas que realice la entidad.

Las siguientes son las disposiciones fiscales aplicables a la Clínica en materia de impuesto sobre la renta:

- a) Las rentas fiscales para el año 2023 se gravaron a una tarifa del 35%, adicionalmente se realizó la auto retención en renta del 1.1%.

## 21. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Representan las obligaciones generadas en la relación laboral en virtud de las normas legales, convencionales o pactos colectivos, así como las derivadas de la administración del sistema de seguridad social integral.

## Salarios y Prestaciones Sociales

Los valores registrados en esta cuenta fueron consolidados según reportes trabajados y presentados por la oficina de Gestión Humana de lo causado por los funcionarios a diciembre 31 de 2023 así:

Descripción	A Dic 2023	Dic 2022
Nomina por Pagar	205.157	50.645
Cesantías	1.411.317	1.251.229
Intereses Sobre las Cesantías	151.503	137.197
Vacaciones	825.266	783.936
Cuentas Transitorias	149.710	145.677
<b>Total</b>	<b>2.742.953</b>	<b>2.368.684</b>

- (1) El rubro nómina por pagar corresponde a liquidaciones de contratos laborales por retiro de colaboradores de la Clínica al corte de la vigencia 2023.
- (2) Lo concerniente a cesantías, intereses de cesantías y vacaciones son las provisiones de prestaciones sociales a cargo del personal para realizar el pago en las fechas estipuladas en la vigencia siguiente.
- (3) En cuanto a retenciones y aportes de nómina, corresponden al reconocimiento de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal, los cuales se pagan en el siguiente año.
- (4) En esta cuenta se registra el valor de descuentos de nómina pendientes de pago al cierre de la vigencia, tales como seguros funerarios, seguros de vida, fondos de empleados, embargos.

Dentro de las políticas de la entidad no se tiene establecido beneficios post-empleo.

## 22. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

Los pasivos estimados están compuestos de la siguiente manera:

- Pasivos y provisiones corrientes

Descripción	A Dic 2023	Dic 2022
Gastos Financieros (1)	83.805	0
Gastos Legales	145.000	0
Honorarios, Servicios y Compras	1.259.503	0
<b>Total</b>	<b>1.488.309</b>	<b>0</b>

(1) Las provisiones de los gastos financieros corresponden a los créditos que se tienen en Bancolombia y Banco de Bogotá (ver nota 17).

(2) Con respecto a los honorarios, servicios y compras, corresponde a los servicios médicos prestados con relación de causalidad en la prestación de servicios de salud y a las glosas por insumos y medicamentos reconocidos en la vigencia.

- Pasivos y provisiones no corrientes

Descripción	A Dic 2023	Dic 2022
Gastos Financieros	0	69.190
Honorarios	0	2.265.015
Compras Proveedores	0	416.577
Laborales	493.269	310.000
Civiles	474.311	809.311
Administrativas	130.000	20.000
<b>Total</b>	<b>1.097.580</b>	<b>3.890.094</b>

Se denota que participan las provisiones los principales **procesos jurídicos**, así:

Proceso	Cantidad	Total
Administrativo	16	130.000
Civil Ordinario	41	474.311
Laboral	4	310.000
<b>Total general</b>	<b>61</b>	<b>914.311</b>

### Provisión Aportes a Pensión

Teniendo en cuenta que el 23 de julio de 2020, la Corte Constitucional declaró inconstitucional el Decreto 558 de 2020, emitido por el Gobierno Nacional como parte de las medidas Covid y el mismo contempló la posibilidad de la reducción del 16% al 3% el aporte de a pensiones de los meses de mayo y junio de 2020, y que la Clínica se había acogido a este beneficio, se realizó una provisión por valor de \$183.269 durante la vigencia 2021, para realizar los aportes a los fondos de pensiones en el momento en el que Gobierno nacional determine la forma del pago. Dentro del estado de situación

financiera se considera una provisión corriente por lo que se espera se emita la orden de pago en la vigencia 2024.

### Provisión Litigios y Demandas

Conforme a la tabla de valoración definida por la Clínica, se realizó el cálculo de las provisiones por demandas contingentes según el informe aportado por el Asesor Jurídico, el cual a su vez de manera técnica determinó que 3 demandas presentan un riesgo probable (superior al 51%), de ser falladas en contra, con lo cual se realizó un análisis mediante el cual se logró establecer que lo más factible es generar una provisión conforme se detalla a continuación:

El valor de la provisión para litigios y demandas de \$914.311.

Las demandas se provisionaron conforme al criterio técnico establecido por personal idóneo, que en este caso ha sido el personal de abogados de la entidad, los cuales han establecido que los valores expresados reflejan las demandas que se estiman son Probables que la entidad deba desprenderse de beneficios económicos.

Los criterios han sido establecidos según por las instancias a las cuales han llegado los procesos judiciales, que permiten estimar que existirá una salida de beneficios económicos, los mismos se detallan a continuación:

Proceso	Cantidad	Cuantía de la demanda	Provisiones constituidas	Provisiones contabilidad
<b>Administrativo</b>				
Posible	7	17.350.556	-	-
Probable	2	6.275.253	130.000	130.000
Remoto	7	5.672.642	-	-
<b>Total Administrativo</b>	<b>16</b>	<b>29.298.451</b>	<b>130.000</b>	<b>130.000</b>
<b>Civil Ordinario</b>				
Posible	20	12.934.002	-	-
Probable	8	5.275.050	499.311	474.311
Remoto	13	19.380.974	-	-
<b>Total Civil Ordinario</b>	<b>41</b>	<b>37.590.025</b>	<b>499.311</b>	<b>474.311</b>
<b>Laboral</b>				
Posible	1	6.200	-	-
Probable	3	9.999.029	310.000	310.000
<b>Total Laboral</b>	<b>4</b>	<b>10.005.229</b>	<b>310.000</b>	<b>310.000</b>
<b>Total general</b>	<b>61</b>	<b>76.893.705</b>	<b>939.311</b>	<b>914.311</b>

La entidad para cada reporte evaluara la evolución de los procesos y hará los respectivos ajustes que permitan reflejar la realidad de tales procesos.

### 23. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO

Se realizó cálculo del impuesto diferido teniendo en cuenta las diferencias fiscales versus contables así:

Descripción	A Dic 2023	A Dic 2022
Impuesto Diferido pasivo	5.018.589	5.018.589

### 24. INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

La siguiente es la relación de pasivos que la Clínica posee por este concepto:

Descripción	A Dic 2023	Dic 2022
Anticipos y Avances Recibidos	420.592	493.214
<b>Total</b>	<b>420.592</b>	<b>493.214</b>

### 25. INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS

Este valor para la vigencia 2023 corresponde al pago anticipado con la entidad Asmet Salud por la modalidad de contrato de bolsa:

Descripción	A Dic 2023	Dic 2022
Ingresos Recibidos para Terceros	2.493.008	12.231
<b>Total</b>	<b>2.493.008</b>	<b>12.231</b>

### 26. OTROS PASIVOS

En este rubro se reflejan las glosas en proceso de conciliación.

Descripción	A Dic 2023	Dic 2022
Glosas en Conciliación	528.797	528.948
<b>Total</b>	<b>528.797</b>	<b>528.948</b>

### 27. PATRIMONIO

El patrimonio comprende el valor de los recursos representados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones, para cumplir las funciones de la clínica. Los recursos de la entidad están conformados por los aportes iniciales y sus incrementos directos o como consecuencia de capitalización originadas en actos jurídicos que le sean aplicables.

## CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado de la compañía es la suma de \$ 9.754.942 representado 9.754.942 acciones de un valor nominal de \$1.000 cada una.

### 28. SUPERAVIT DE CAPITAL

Refleja el incremento patrimonial por prima en colocación de acciones desde el año 2015 por valor \$ 392.137 y donaciones de propiedad y equipo por valor \$4.398 para un total a la fecha es de \$ 396.535.

### 29. RESERVAS

La reserva legal para diciembre 2023 y 2022 es de \$2.588.386.

Reserva para futuras capitalizaciones:

La administración presentó a los accionistas la información correspondiente al patrimonio neto y el patrimonio técnico para la continuidad del negocio en marcha, indicando que el valor de la capitalización necesaria asciende a \$ 27.079.512, los accionistas Audifarma S.A., Inversiones YM S.A. y Radiólogos Asociados S.A.S. aprueban la capitalizaron por medio de cruce de obligaciones por pagar, por medio del acta de seguimiento extraordinario del 11 de diciembre 2023 quedando así:

Composición Accionaria	Capitalización en acciones
Audifarma S.A.	15.562.678
Inversiones Y.M. S.A.	6.558.313
Radiólogos Asociados S.A.S.	4.958.521
<b>Total Capitalización</b>	<b>27.079.512</b>

### 30. RESULTADOS DEL EJERCICIO

Durante la vigencia 2023, en desarrollo de su objeto social la entidad obtuvo perdida del ejercicio después de impuesto de renta e impuesto de renta diferido de -\$ 23.124.051.

El patrimonio de la clínica agrupa las cuentas que representan el capital social por cada uno de los socios de la entidad, las ganancias del ejercicio, las reservas, ganancias acumuladas y los ajustes en la aplicación por primera vez de las NIIF, en las siguientes notas se aclaran los movimientos que tuvo el mismo para el periodo 2023:

## Resultados Acumulados

Están compuestos por aquellos saldos de utilidades generadas en años anteriores, incluye saldos y movimientos explicados de la siguiente manera:

### Transición - Posterior Al Nuevo Marco Contable

Comprende los efectos de conversión, desde la adopción inicial con los ajustes de aplicación de NIIF que para el presente periodo de reporte no presenta variación respecto al último año de información.

### Otro Resultado Integral ORI

Los otros resultados integrales ORI para el presente periodo de reporte no presenta variación respecto al último año de información.

En este sentido, los valores ya expresados del patrimonio están comprendidos de manera comparativa en el Estado de Cambios en el Patrimonio.

## 31.INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Este grupo presenta el total de los ingresos netos por la venta de servicios de salud a los distintos clientes y usuarios de la entidad,

**Ingresos Operacionales:** Comprenden la actividad principal de la entidad, los cuales comprenden las siguientes unidades funcionales.

### Detalle de venta de servicios de salud 2023

Descripción	A Dic 2023	Dic 2022
Unidad Funcional de Urgencias	7.721.862	4.675.797
Unidad Funcional de Consulta Externa	6.706.459	5.046.383
Unidad funcional de Hospitalización e Internación	46.136.908	30.392.554
Unidad funcional de Quirófanos y Salas de Parto	41.468.787	47.122.090
Unidad Funcional de Apoyo Diagnostico	12.265.525	11.721.152
Unidad Funcional de Apoyo Terapéutico	293.284	707.629
Unidad Funcional de Mercadeo	7.958.569	17.066.660
Otros Ingresos Operacionales	1.244.111	1.674.441
Devoluciones, Rebajas Y Descuentos Venta De Servicios (D	-2.167.059	-4.906.691
<b>Total</b>	<b>121.628.446</b>	<b>113.500.014</b>

Los ingresos operacionales se expresan según unidad funcional, de tal manera que facilite el análisis de las partidas de la prestación de servicio que le generan mejores beneficios económicos a la entidad. Estos valores son originados por contratos realizados con entidades del plan obligatorio de salud, en su mayor porcentaje del régimen contributivo.

Durante los periodos a diciembre de 2023 y a diciembre de 2022 la Clínica prestó servicios de salud mediante la modalidad de PGP Pago Global Prospectivo con las entidades Salud Total EPS y Asmet Salud.

El cierre del año del 2023, la Clínica logro sostener la negociación con Salud total y realizar nueva negociación con la entidad Asmet Salud EPS S.A.S. bajo la modalidad de pago prospectivo a las condiciones de mercado que se dieron para el cierre de año, esta negociación trajo consigo un impacto positivo en los estados de resultados, logrando en el ingreso un aumento del 7,16% lo que significa \$ 8.128 millones en comparativa con el año inmediatamente anterior. Con respecto a la facturación del PGP (plan global prospectivo) y la bolsa se incrementó en \$ 15.035 millones esta cifra se logró fue en gran medida por los pacientes que se atienden de Asmet Salud y en la facturación evento disminuye en 15,6%, lo que significa \$ 10.443 millones.

### 32. COSTOS DE VENTAS

Los costos comprenden el importe de las erogaciones y cargos asociados con la prestación de servicios vendidos por la entidad durante el periodo contable.

#### Detalle de costos

A diferencia del mismo periodo del año inmediatamente anterior, los egresos de la entidad de manera general han disminuido en un 6.94% de un año a otro, y la participación al cierre del 2023 de dichos costos representa el 88% sobre el ingreso operacional de la Clínica.

Descripción	A Dic 2023	Dic 2022
Unidad Funcional de Urgencias	13.526.568	12.489.426
Unidad Funcional de Consulta Externa	7.403.264	8.220.566
Unidad funcional de Hospitalización e Internación	45.986.218	55.327.326
Unidad funcional de Quirófanos y Salas de Parto	21.066.688	18.821.872
Unidad Funcional de Apoyo Diagnostico	16.976.337	17.999.235
Unidad Funcional de Apoyo Terapéutico	29.499	39.839
Unidad Funcional de Mercadeo	0	0
Oncología Rosales	116.898	475.559
Costo Otras Actividades Relacionadas Con La Salud	2.483.939	2.055.139
<b>Total</b>	<b>107.589.411</b>	<b>115.428.963</b>

Los costos de la clínica se clasifican por unidad de negocio de acuerdo con los lineamientos de la Supersalud y aquellos costos que son comunes a varias áreas conforme a todos los servicios de salud habilitados en la clínica, se distribuyen de acuerdo con bases de asignación que permitan la adecuada proporcionalidad para cada servicio. Específicamente para el año 2023 el rubro de medicamentos e insumos se reasigna para ser incluido como rubro dentro de cada unidad funcional.

### 33. OTROS INGRESOS

Corresponde al registro ingresos que no tienen relación directa con el Servicio de Salud. Dentro de estos se encuentran los rendimientos financieros, ingresos por arrendamientos, donaciones, recuperaciones, descuentos en compras y los aprovechamientos.

Descripción	A Dic 2023	Dic 2022
Dividendos Y Participaciones	0	17.281
Utilidad En Venta De Propiedad Planta Y Equipo	2.441	1.750
Recuperaciones De Otros Costos Y Gastos	202.207	77.336
Indemnizaciones	111.957	419.748
De Ejercicios Anteriores	6.834	7.420
Diversos	232.260	2.994
<b>Total</b>	<b>555.699</b>	<b>526.528</b>

- a) **Recuperaciones de otros costos y gastos:** Comprende los rubros por concepto de descuentos concedidos por pronto pago por valor \$76.123 y los reintegros de costos y gastos por valor \$126.084.
- b) **Diversos:** el valor de este rubro está compuesto por  
Aprovechamientos: \$232.163  
Aproximaciones por ajuste al peso: \$96

### 34. GASTOS DE ADMINISTRACION

Los gastos son flujos de salida de recursos de la entidad susceptibles de reducir el patrimonio durante un periodo contable, bien sea por disminución de activos o por aumento de pasivos. Los gastos son requeridos para el desarrollo de la actividad ordinaria e incluye los originados por situaciones extraordinarias.

#### Detalle Gastos de Administración

Esta cuenta está conformada por los salarios administrativos, las contribuciones imputadas y efectivas, los aportes sobre la nómina, depreciaciones y amortizaciones principalmente.

Descripción	A Dic 2023	Dic 2022
Beneficios a los Empleados	3.551.187	3.709.676
Contribuciones Imputadas	469.294	548.801
Contribuciones Efectivas	375.589	387.388
Aportes Sobre la Nomina	39.025	38.279
Prestaciones Sociales	771.645	778.215
Gastos de Personal Diversos	116.416	34.702
Honorarios	1.338.299	1.395.580
Por Impuestos distintos al Impo a las Ganancias	220.836	165.684
Arrendamientos	660.037	473.684
Contribuciones y Afiliaciones	2.342	19
Seguros	17.913	16.725
Servicios	2.125.318	1.954.194
Legales	5.447	6.144
De Reparación Y Mantenimiento	87.626	76.937
Adecuacion E Instalacion	6.869	62.056
De Transporte	30.333	45.608
De Depreciacion	423.591	518.368
De Deterioro	22.141.395	10.241.473
Amortizacion de Intangibles	0	289.065
Otros Gastos	1.618.859	1.173.744
<b>Total</b>	<b>34.002.022</b>	<b>21.916.344</b>

- a) **Deterioro:** el incremento del 116% en comparativa con el año anterior para este rubro se debe a la reserva realizada para futuras capitalizaciones, donde se realiza cubrimiento del 100% de la cartera de las entidades liquidadas.

### 35. OTROS GASTOS

Los otros gastos de la entidad a 31 de diciembre de 2023 están compuestos de la siguiente manera:

Descripción	A Dic 2023	Dic 2022
Gastos Extraordinarios	94.497	175.719
Gastos Extraordinarios De Ejercicios Anteriores	7.542	13.250.238
Gastos Diversos	206.384	56.250
<b>Total</b>	<b>308.422</b>	<b>13.482.207</b>

### Gastos Extraordinarios

Descripción	A Dic 2023	Dic 2022
Costas y procesos judiciales	13.860	116.500
Impuestos asumidos	638	6.695
Diversos- Gastos no Deducibles	13.055	52.524
Bajas propiedad planta equipo	66.944	-
<b>Total</b>	<b>94.497</b>	<b>175.719</b>

### Gastos Diversos

Descripción	A Dic 2023	Dic 2022
Multas y Sanciones	424	55.300
Demandas y litigios	205.960	-
Donación	-	950
<b>Total</b>	<b>206.384</b>	<b>56.250</b>

## 36. INGRESOS FINANCIEROS

Comprende los rendimientos mínimos generados en las fiducias por valor de \$5.677 para el año 2023 y \$4.219 para el año 2022.

## 37. GASTOS FINANCIEROS

Descripción	A Dic 2023	Dic 2022
Gastos y Comisiones Bancarias	374.660	1.637.338
Intereses	9.213.913	5.759.028
Gastos financieros por costo amortizado	135.000	-
Descuentos comerciales concedidos	445	-
<b>Total</b>	<b>9.724.018</b>	<b>7.396.366</b>

En síntesis, los egresos por prestación de servicios de salud refiriéndose a los costos, son aquellos en los cuales la entidad incurre para generar los ingresos en sus operaciones normales.

Los egresos están reflejados por unidad funcional de tal manera que la entidad y los terceros a quien está destinada la información contable puedan visualizar de manera intuitiva el comportamiento de la prestación del servicio según la unidad en relación con la generación de beneficios económicos.

Lo anterior refleja al detalle los datos presentados en los estados financieros de la entidad a corte de 31 de diciembre de 2023, de tal manera que los estados presentados cumplan con la información NIIF y reflejen razonablemente la realidad económica de la clínica a la fecha.

### 38. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO

El reconocimiento del impuesto diferido se refleja en el estado de resultados como:

Descripción	A Dic 2023	Dic 2022
Impuesto sobre la renta diferido	6.310.000	7.000.000
<b>Total</b>	<b>6.310.000</b>	<b>7.000.000</b>

Con la Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018 se modificó el artículo 240 del Estatuto Tributario estableciendo una tarifa del impuesto de renta del 33% para el año 2019, y la Ley 2010 de 2019 estableció tarifas del 32% para el año 2020, 31% para el año 2021 y 30% para el año 2022 y subsiguientes.

Es importante mencionar que la Ley 1943 modificó el artículo 188 de Estatuto Tributario y para los años 2019 el porcentaje aplicable de renta presuntiva será del 1,5% y 0,5% para el año 2020, y a partir del año 2021 será del 0%.

De este modo para la Clínica los Rosales el año 2023, no da lugar a estimación de Impuesto de Renta al arrojar pérdida fiscal del ejercicio y por el sistema de Renta presuntiva éste ya no tiene aplicación para el año 2023 y 2022.

Las pérdidas fiscales reajustadas fiscalmente a partir de 2007 y hasta el año 2016, podrán compensarse con las rentas líquidas ordinarias sin límite, en los siguientes años a su ocurrencia. Sin embargo, con la Ley 1819 de 2016, a partir del año gravable 2017, el exceso de renta presuntiva sobre la renta líquida ordinaria podrá compensarse con las rentas líquidas ordinarias determinadas dentro de los cinco (5) años siguientes.

Las Declaraciones de impuesto de renta y complementarios de los años gravables 2018, 2017, 2016 y 2015, se encuentran sujetas a revisión y aceptación por parte de las autoridades tributarias hasta (dos años firmeza general o tres años a partir del 2017) (cinco años para compensación de pérdidas fiscales) (6 años a partir del año 2017 para declaraciones presentadas por obligados al régimen de precios de transferencia) después de presentada la respectiva declaración. Sin embargo, la administración de la Clínica los Rosales S.A. y sus asesores estiman que no se presentarán diferencias de importancia que impliquen una provisión adicional para cubrir posibles cuestionamientos o diferencias con la autoridad tributaria.

De acuerdo con el artículo 714 del Estatuto Tributario modificado por la Ley 1819 de 2016, las declaraciones tributarias quedaran en firme si tres años después de la fecha de

vencimiento para declarar la administración tributaria no ha proferido requerimiento especial, es decir que pasado este tiempo la administración tributaria no tiene potestad para modificar la declaración presentada por el contribuyente.

Para el año gravable 2021 y 2020, con el artículo 100 de la Ley 1943 de 2018 se estableció el beneficio de auditoría para el año gravable 2019 y el mismo aplica para los años 2020, 2021 de acuerdo con la Ley 2010 de 2019, permitiendo la firmeza de las declaraciones de renta en seis meses si el impuesto de renta se aumenta en un 30% o en 12 meses si se aumenta en un 20% respecto del liquidado el año anterior.

Para los años gravables 2022 y 2023 el beneficio de auditoría contempla los siguientes rangos dependiendo de cuánto se incremente el impuesto neto de renta, permitiendo la firmeza de la declaración de renta en seis meses con el 35% en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior o en 12 meses si se aumenta en un 25% respecto del liquidado el año anterior.

Todas las obligaciones fiscales han sido presentadas y pagadas ante los entes respectivos, al cierre del año 2023 la Declaración de Retención en la Fuente del mes de diciembre se pagó en el año siguiente de acuerdo con el calendario tributario indicado.

Las declaraciones de renta de los años gravables 2020, 2021 y 2022, están sujetas a verificación por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Las declaraciones de renta del año gravable 2019 y anteriores, se encuentran en firme ante las autoridades tributarias.

El impuesto a las ganancias, que comprende el impuesto sobre la renta corriente y el impuesto diferido, cargado a resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2023, se detalla a continuación:

El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas y vigentes a la fecha del balance general. Para el caso concreto del año 2022 y 2023 algunas partidas fiscales sufrieron modificaciones respecto del tratamiento aplicable al periodo 2016 por la entrada en vigor de los cambios introducidos por la Ley 1819 de 2016, Ley 1943 de 2018 y Ley 2010 de 2019, principalmente por la interrelación existente entre las bases fiscales y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas y vigentes a la fecha del balance general. Para el caso concreto del año 2023 y 2022 algunas partidas fiscales sufrieron modificaciones respecto del tratamiento aplicable al periodo 2016 por la entrada en vigencia de los cambios introducidos por la Ley

1819 de 2016, la Ley 1943 de 2018 y Ley 2010 de 2019, principalmente por la interrelación existente entre las bases fiscales y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable antes del impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2023 y 2022. Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Clínica los Rosales S.A. estipulan que: De acuerdo con la Ley 2010 del 2019 la tarifa de impuesto de renta es del 35% para el año gravable 2023 – 2022.

El siguiente cálculo del activo por impuesto diferido se realiza por crédito fiscal, refleja los rubros de diferencias temporarias y permanentes analizadas, así:

Periodo	Decisión Junta Directiva
<i>Perdida Fiscal 2022</i>	(44.814.571)
<i>Perdida Fiscal 2023</i>	(19.185.985)
<b>Total perdida Fiscal</b>	<b>(64.000.556)</b>
<i>Tasa renta ordinaria</i>	35%
<b>Estimación Impusto Renta</b>	<b>6.310.000</b>
<b>Impuesto diferido crédito fiscal</b>	<b>6.310.000</b>

La administración de la Clínica los Rosales S.A., ha realizado el análisis de la proyección a 10 años por la pérdida fiscal del 2022 y 2023 de \$-62.842.841, la cual se espera sean compensadas con un margen neto del 4,2% a la tasa de renta ordinaria vigente del 35%. En este sentido, la entidad en su análisis realizado revertirá las pérdidas fiscales en el próximo año, de acuerdo al aparte de la norma en donde nos indica que "Se reconocerá un impuesto diferido surgido de las pérdidas fiscales solo cuando hubiese la seguridad más allá de cualquier duda razonable de que las ganancias fiscales futuras serán suficientes para poder realizar los beneficios fiscales derivados de las pérdidas". Y de acuerdo a la NIC 12 de pérdidas y créditos fiscales no utilizados en el literal 38 dice "En la medida en que no sea probable disponer de ganancias fiscales contra las que resulte factible utilizar las pérdidas o créditos fiscales no utilizados, no se procederá a reconocer los activos por impuestos diferidos".

	Real 2022	Py 2023	Ppto 2024	Ppto 2025	Ppto 2026	Ppto 2027	Ppto 2028	Ppto 2029	Ppto 2030	Ppto 2031	Ppto 2032	Ppto 2033
<b>Estado de resultados</b>												
Ingresos operacionales netos	113,500	121,628	153,865	168,208	175,441	181,976	188,289	194,561	201,176	208,016	215,233	222,401
(-) Costos totales	115,429	107,589	130,271	138,612	144,509	149,923	155,013	159,748	165,085	170,440	176,220	182,150
(%) del ingreso	101.7%	88.5%	84.7%	82.4%	82.4%	82.4%	82.3%	82.1%	82.1%	81.9%	81.9%	81.9%
<b>Utilidad bruta</b>	<b>(1,929)</b>	<b>14,039</b>	<b>23,594</b>	<b>29,596</b>	<b>30,932</b>	<b>32,053</b>	<b>33,276</b>	<b>34,812</b>	<b>36,091</b>	<b>37,576</b>	<b>39,013</b>	<b>40,251</b>
Margen bruto	-1.7%	11.5%	15.3%	17.6%	17.6%	17.6%	17.7%	17.9%	17.9%	18.1%	18.1%	18.1%
(-) Gastos operacionales sin provision de cartera	11,675	11,861	13,018	13,496	13,964	14,475	14,997	15,473	16,048	16,554	17,171	17,823
(%) del ingreso gastos totales (sin provision)	10.3%	9.8%	8.5%	8.0%	8.0%	8.0%	8.0%	8.0%	8.0%	8.0%	8.0%	8.0%
Provision de cartera	10,241	22,141	2,248	2,523	2,632	2,730	2,824	2,918	3,018	3,120	3,228	3,336
(%) del ingreso provision de cartera	9.0%	18.2%	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%
<b>Utilidad operacional</b>	<b>(23,845)</b>	<b>(19,963)</b>	<b>8,328</b>	<b>13,577</b>	<b>14,336</b>	<b>14,848</b>	<b>15,455</b>	<b>16,421</b>	<b>17,025</b>	<b>17,901</b>	<b>18,613</b>	<b>19,092</b>
Margen operacional	-21.0%	-16.4%	5.4%	8.1%	8.2%	8.2%	8.2%	8.4%	8.5%	8.6%	8.6%	8.6%
(+) Otros ingresos	531	561	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45
(-) Otros egresos	20,879	10,032	6,694	5,437	5,087	4,962	4,887	4,813	4,789	4,779	4,769	4,758
<b>Utilidad antes de impuestos</b>	<b>(44,193)</b>	<b>(29,434)</b>	<b>1,678</b>	<b>8,185</b>	<b>9,293</b>	<b>9,931</b>	<b>10,612</b>	<b>11,653</b>	<b>12,281</b>	<b>13,167</b>	<b>13,889</b>	<b>14,379</b>
Margen UAI	-38.9%	-24.2%	1.1%	4.9%	5.3%	5.5%	5.6%	6.0%	6.1%	6.3%	6.5%	6.5%
(-) Impuesto de renta	(7,000)	(6,310)	604	2,865	3,253	3,476	3,714	4,079	4,298	4,608	4,861	5,033
<b>Utilidad neta</b>	<b>(37,193)</b>	<b>(23,125)</b>	<b>1,073</b>	<b>5,320</b>	<b>6,041</b>	<b>6,455</b>	<b>6,898</b>	<b>7,574</b>	<b>7,983</b>	<b>8,559</b>	<b>9,028</b>	<b>9,346</b>
Margen neto	-32.8%	-19.0%	0.7%	3.2%	3.4%	3.5%	3.7%	3.9%	4.0%	4.1%	4.2%	4.2%
<b>EBITDA</b>	<b>(19,809)</b>	<b>(3,202)</b>	<b>17,905</b>	<b>22,850</b>	<b>23,739</b>	<b>24,486</b>	<b>25,334</b>	<b>26,012</b>	<b>26,810</b>	<b>27,631</b>	<b>28,585</b>	<b>29,346</b>
Margen EBITDA	-17.5%	-2.6%	11.6%	13.6%	13.5%	13.5%	13.5%	13.4%	13.3%	13.3%	13.3%	13.2%

El reconocimiento del pasivo por impuesto diferido contablemente se continua el mismo que se traía al cierre del año 2022 – 2023.

Descripción	A Dic 2023	Dic 2022
Propiedades, Planta y Equipo	4.869.863	4.869.863
Inversiones	148.726	148.726
<b>Total</b>	<b>5.018.589</b>	<b>5.018.589</b>

#### Ajustes A Realizar a 2023

Código	Detalle	Débito	Crédito
1895300109	ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO CRÉDITO FISCA	6.310.000	

#### Información Contable Actual a 2023

Código	Detalle	Débito	Crédito
1895300103	ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO DEUDORES	411.718	0
1895300106	ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO PRESTAMOS- Nif 16	7.425.547	0
1895300107	ACTIVO POR IMPUESTO OTROS PASIVOS	362.278	
1895300109	ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO CRÉDITO FISCA	13.310.000	
2725050101	PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		4.869.863
2725050108	PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO INVERSIONES		148.726

De conformidad con la IFRIC/CINIIF 23 no existen incertidumbres frente a los tratamientos fiscales del impuesto a las ganancias, teniendo en cuenta que los juicios realizados al determinar la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales aplicando el párrafo 122 de la NIC 1 Presentación de Estados Financieros; son adecuados y están ajustados a las normas

legales vigentes. Así mismo, la información sobre los supuestos y estimaciones realizados al determinar la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales aplicando los párrafos 125 a 129 de la NIC 1 están conforme a las normas legales vigentes, con lo cual no se esperan a futuro bajo una base razonable cuestionamientos por parte de la autoridad tributaria.

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la compañía clínica los Rosales estipulan que:

Para efectos fiscales, de acuerdo con el artículo 21-1 del estatuto tributario, para determinar el impuesto sobre la renta, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, deben aplicarse los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, es decir las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La Ley 1943 de 2018 modificó el artículo 188 del Estatuto Tributario y el porcentaje aplicable de renta presuntiva fue del 0,5% para el año 2020, y a partir del año 2021 es del 0% por lo que no hay lugar a su cálculo.

Las pérdidas fiscales reajustadas fiscalmente a partir de 2007 y hasta el año 2016, podrán compensarse con las rentas líquidas ordinarias sin límite, en los siguientes años a su ocurrencia. Sin embargo, con la Ley 1819 de 2016, a partir del año gravable 2017, el exceso de renta presuntiva sobre la renta líquida ordinaria podrá compensarse con las rentas líquidas ordinarias determinadas dentro de los cinco (5) años siguientes.

De acuerdo con el artículo 714 del Estatuto Tributario modificado por la Ley 1819 de 2016, las declaraciones tributarias quedan en firme si tres años después de la fecha de vencimiento para declarar la administración tributaria no ha proferido requerimiento especial, es decir que pasado este tiempo la administración tributaria no tiene potestad para modificar la declaración presentada por el contribuyente.

Para el año gravable 2021 y 2020, con el artículo 100 de la Ley 1943 de 2018 se estableció el beneficio de auditoria para el año gravable 2019 y el mismo aplica para los años 2020 y 2021 de acuerdo con la Ley 2010 de 2019, permitiendo la firmeza de las declaraciones de renta en seis meses si el impuesto de renta se aumenta en un 30% o en 12 meses si se aumenta en un 20% respecto del liquidado el año anterior.

Para los años gravables 2022 y 2023, con el artículo 51 de la Ley 2155 de 2021 se estableció el beneficio de auditoria para los años gravables 2022 y 2023, el cual permite la firmeza de las declaraciones de renta en seis meses si el impuesto de renta se aumenta en un 35% o en 12 meses si se aumenta en un 25% respecto del liquidado el año anterior.

## **IMPUESTOS DIFERIDOS**

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de estos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos,

calculados y registrados al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre de 2021 con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversaran.

Para el año 2021, de conformidad con el artículo 1° del Decreto 1311 del 2021, la compañía puede optar por el registro de la variación de la tasa de cálculo del impuesto diferido del 30% al 35%<sup>1</sup>, en resultados de ejercicios anteriores, siempre y cuando tenga utilidades retenidas.

En esta misma línea, para el año 2022 el Decreto 2617 de 2022 indica, que se puede reconocer el efecto derivado en el cambio de la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales del 10% al 15%<sup>2</sup> en resultados de ejercicios anteriores, siempre y cuando la entidad tenga utilidades retenidas. Así mismo, puede reconocerse el efecto derivado de la aplicación de las sobretasas, cambios tarifarios y de la tasa mínima de tributación incluidos en el artículo 240 del Estatuto Tributario.

Por tanto, la Clínica estableció una metodología para determinar dicho impacto, que recoge los efectos de los cambios mencionados y se revela de la siguiente manera:

La administración de la clínica realizó el análisis de la proyección de sus utilidades por los próximos dos años, sobre las cuales efectuó la respectiva depuración fiscal concluyendo que este impuesto diferido se reconocería, ya que se espera con certeza generar ganancias gravables futuras que permitan revertir este impuesto en un futuro previsible. La entidad en su análisis realizado, espera que en periodos futuros continuar generando rentas líquidas gravables contra las cuales poder recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos, de acuerdo al aparte de la norma en donde nos indica que "Se reconocerá un impuesto diferido surgido de las pérdidas fiscales solo cuando hubiese la seguridad más allá de cualquier duda razonable de que las ganancias fiscales futuras serán suficientes para poder realizar los beneficios fiscales derivados de las pérdidas". La estimación de los resultados fiscales futuros está basada fundamentalmente en la proyección (complementar con las razones que sustentan la recuperabilidad del impuesto diferido activo).

Las estimaciones de estas proyecciones financieras son la base para la recuperación de impuestos diferidos activos sobre créditos fiscales, originados en pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva por compensar en resultados fiscales futuros.

### **39. CONTINUIDAD DE EMPRESA EN MARCHA**

#### **a) SITUACIONES DE RIESGO**

No se presentan situaciones de riesgo evidente en temas de información y funcionamiento de la entidad, pese a las dificultades, la clínica ha venido realizando mejoras continuas en aras de lograr adelantar negociaciones con diferentes entidades aseguradoras; y conforme a los acuerdos ya realizados, establecer planes de continuidad de negocio, caso tal se expresará en el juicio administrativo.

#### **b) HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

A la fecha no se reflejan operaciones que generen modificaciones a los estados financieros generados después del cierre de la información al 31 de diciembre de 2023.

#### **c) APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros y las Notas que se acompañan fueron autorizados por el Representante Legal, el 26 de marzo de 2023, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o improbarlos.

#### **d) CONTINUIDAD DE LA EMPRESA O NEGOCIO EN MARCHA**

Pese al funcionamiento de todas las unidades del negocio de la clínica los Rosales; el riesgo inminente generado por la liquidación de las EPS Coomeva y Medimas, tuvo sus efectos en la situación financiera de la clínica los Rosales. Dichos efectos se han visto representados en la disminución del flujo de caja y en la pérdida de liquidez evidenciada por el deterioro de cartera. Para este caso, se realizó castigo por deterioro acumulado de Coomeva por valor \$ 15.017 millones, Asociación Mutual Barrios Unidos por valor \$ 4.147 millones, Medimas por valor \$ 2.345 millones y otras entidades por valor \$ 6.719 millones para un total de deterioro al cierre del 2023 por valor \$ 28.228 millones; cifra que genero afectaciones en la utilidad neta por un valor de - \$ 23.124 millones para el año 2023.

Sin embargo, para poder hacer frente a los eventos anteriores, se han adelantado negociaciones con diferentes entidades aseguradoras; y conforme a los acuerdos ya realizados se ha establecido un plan de continuidad negocio con el que se espera mantener unos gastos de administrativo entre el 8% y 8.5%, una inversión por reposición de capex del 1.5% del ingreso anual, un deterioro de cartera equivalente al 1.5% sobre el ingreso y un margen EBITDA proyectado entre el 11.6% y el 13.6%.

Complemento a lo anterior, se han realizado acuerdos de pago con los principales proveedores, honorarios y servicios que aseguren tanto la continuidad como la calidad de la operación, y así mismo hacer frente a las deficiencias de flujo de caja.

A la fecha del corte contable no tenemos conocimiento sobre ningún dato o acontecimiento que modifique las cifras o informaciones consignadas en los estados financieros y notas procedentes.

#### **40. INCERTIDUMBRE FRENTE A LOS TRATAMIENTOS DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS: CINIIF 23**

De conformidad con la IFRIC/CINIIF 23 no existen incertidumbres frente a los tratamientos fiscales del impuesto a las ganancias, teniendo en cuenta que los juicios realizados al determinar la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales aplicando el párrafo 122 de la NIC 1 Presentación de Estados Financieros; son adecuados y conforme a las normas legales vigentes. Así mismo, la información sobre los supuestos y estimaciones realizados al determinar la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales aplicando los párrafos 125 a 129 de la NIC 1 están conforme a las normas legales vigentes.

## Anexo

Pereira, 12 de febrero 2024

### CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Nosotros, **Sergio Alfonso Pérez Chamatty**, como representante legal y **Jakeline Arias Morales**, como Contador, declaramos que hemos preparado el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados integral al 31 de diciembre de 2023 de la sociedad **Clínica Los Rosales S.A.** con Nit. **891409981-0**, aplicando para su elaboración las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables en Colombia, aseverando que presentan razonablemente la posición financiera al 31 de diciembre de 2023 y que además:

1. Somos responsables por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la sociedad, y declaramos que las cifras han sido fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad y de sus auxiliares respectivos.
2. No tenemos conocimiento de:
  - Irregularidades que involucren a miembros de la administración o a empleados, y que puedan tener incidencia en los estados financieros de la sociedad.
  - Comunicaciones de entes reguladores que por ley deben ejercer control sobre la sociedad, concernientes al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación incorrecta de la información solicitada.
  - Posibles violaciones de leyes o reglamentos que puedan generar demandas o imposiciones tributarias y cuyos efectos deben ser considerados para revelarlos en los estados financieros o tomar como base para estimar pasivos contingentes.
  - Activos o pasivos diferentes a los registrados en los libros, ni ingresos o costos que afecten los resultados y que deban ser revelados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera en Colombia.
3. La sociedad tiene satisfactoriamente protegidos todos los activos que posee y los de terceros en su poder y no existen pignoraciones ni gravámenes sobre dichos activos.
4. La sociedad ha cumplido con todos los aspectos de acuerdos contractuales cuyo incumplimiento pudiera tener un efecto sobre la información financiera.
5. No ha sucedido ningún acontecimiento con posterioridad a la fecha del Estado de Situación Financiera que pudiera requerir ajuste o revelación en los estados financieros al 31 de diciembre de 2023.



**Sergio Alfonso Pérez Chamatty**  
C.C. No. 71.638.120  
Representante Legal o Gerente



**Jakeline Arias Morales**  
C.C. No. 1.087.555.937  
T.P.231377- T Contador



**Jesus David Peñalosa Daza**  
Revisor fiscal principal  
TP.No 238390-T  
Miembro de  
**BDO AUDIT S.A.S. BIC**